



MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIII - N° 101
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 10

ASAMBLEAS

AGRUPACIÓN POR LA LUCHA SAN MARTINIANA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 80 de la Comisión Directiva, de fecha 24/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Junio de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Chancaní 2043 B° Empalme, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 211705 - s/c - 29/05/2019 - BOE

NUESTRA CÓRDOBA SOLIDARIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 125 de la Comisión Directiva, de fecha 24/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Junio de 2018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Sacanta 1880 B° Empalme, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 211693 - s/c - 29/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BELL VILLE

Por Acta N° 136 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Mayo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse para el día 11 de Junio de 2019, a las 9 hs, en la sede social, sita en calle Derqui 248, de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA. 1º) Designación de dos socios de los presentes para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior, N° 131 de fecha 31 de Octubre de 2019. 3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Ejercicio Económico N° 38 comprendido entre 01-01-2018 al 31-12-2018.-

2 días - N° 211664 - s/c - 30/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. SAN FRANCISCO

La Asociación Civil A.P.A.D.I.M. San Francisco convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2019 a las 18.30 horas en la sede de nuestra asociación, sita en calle Salta 1761 de la ciudad de San Francisco Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta anterior 2) Designación de dos asambleístas 3) Lectura y consideración de la Memoria y ejercicio 2017, Balance General, Inventario y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe de Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección parcial de autoridades. La Secretaria.-

3 días - N° 211176 - \$ 2400 - 31/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL PRODUCTORES DE SERVICIOS GENERALES

VILLA MARÍA

El Interventor Judicial en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19 inc. c y Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 -Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 28 de Junio de 2019 a partir de las 20:00 horas. en la sede de calle Gral. Paz N° 175 de la ciudad de Villa María, departamento San Martín, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con el Interventor Judicial, suscriban el acta respectiva. 2.- Motivos de la con-

vocatoria a esta asamblea fuera de los plazos administrativos correspondientes. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 4.- Asignación y distribución de retribuciones a administradores. 5.- Tratamiento y consideración de la compra y de la venta de inmuebles. 6.- Fijación del valor de la cuota societaria. 7.- Designación de oficial ante la UIF. 8. - Acuerdos varios con asesores y profesionales (informe, consideración y ratificación). 9.- Informe de gestión de la intervención desde la toma de posesión del cargo a la fecha de realización de esta Asamblea.

1 día - N° 211535 - s/c - 29/05/2019 - BOE

COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE MONTE MAÍZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 33 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de mayo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de junio de 2019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Juan 1709, de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio cerrados al 31/12/2018; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2018 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 211536 - s/c - 31/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JOVITA Y ZONA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 523 de la Comisión Directiva, de fecha 23/05/2019, se convoca a los asociados

a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 2019, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda e Int. Riberi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuáles la asamblea se realiza fuera de los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 31 de diciembre de 2018; y 3) Renovación parcial de la comisión directiva: Secretario, Pro-Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente, para el período 2019/2021. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 211545 - s/c - 31/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TIO PUJIO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el veintinueve de junio del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en la Sede Social del "Centro de Jubilados y Pensionados de Tío Pujio" sito en calle Beatriz Maldonado 76 de esta localidad.- Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Explicar causales por realizar asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Renovación parcial de autoridades.- La Secretaria.-

3 días - N° 211624 - s/c - 31/05/2019 - BOE

TARJETA GRUPAR SA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Mediante Reunión de Directorio de fecha 20 de mayo de 2019, reunidos los Sres. Directores en la sede de Tarjeta Grupar SA., sita en calle 25 de Mayo N° 267 de la Ciudad de Córdoba se resolvió: Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de conformidad a lo previsto por los artículos 234, 235 y 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para el día 21 de junio de 2019 a las 10:00hs en primera convocatoria y el mismo día a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de calle 25 de Mayo No. 267 Planta Baja, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de los accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el Sr. Presidente. Segundo: Consideración de la me-

moria y documentación exigida por el art. 234, inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio n°10, cerrado el 31 de julio de 2018. Distribución de utilidades. Tercero: Responsabilidad y fijación de la remuneración de los directores y, en su caso, autorización de pago en exceso según artículo 261 ley de sociedades. Cuarto: Consideración y tratamiento a darle a la cesión de las acciones por parte del Sr. Ricardo Pascual Brasca (art. 220 LGS). Quinto: Renuncia presentada por el síndico titular y por el síndico suplente. Designación de una nueva sindicatura por el término de ley en su caso. Sexto: Designación de un nuevo director titular por el fallecimiento del Sr. Roberto Angel Forelli. Confirmación del órgano de administración. Séptimo: Consideración por parte de los accionistas en proporcionar una carta de indemnidad personal al Sr. Presidente del directorio en ejercicio de sus funciones dentro de los términos legales y contractuales. Octava: Modificación cláusula octava del estatuto social para facultar al presidente del directorio para la designación de apoderados. Novena: Consideración de los accionistas en asignar honorarios mensuales, por su desempeño técnico administrativo, al Sr. Presidente del Directorio. Reconocimiento de viáticos y gastos propios en el ejercicio de dicha función. Decima: Consideración por parte de los accionistas para que los directores sean elegidos de forma unánime. Undecima: Establecer la obligación del directorio de reunirse al menos una vez por mes, a los efectos de presentar la rendición de la gestión en dicho lapso. Duodécima: Informe y análisis del estado del concurso preventivo de la sociedad.

5 días - N° 211479 - \$ 15500 - 04/06/2019 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HUINCA RENANCO - ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta Nro.1044/2019 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21/06/2019 a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Suipacha Nro 165 de la Ciudad de Huinca Renancó para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y 3) Elección de Autoridades.- Firmado: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 211516 - \$ 813,75 - 29/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN FRIULANA CORDOBESA

Se comunica a los Sres. Asociados de la entidad, a Convocatoria a Asamblea General Ordina-

ria para el día 14/06/2019, horario 20:00 hs, domicilio social sito en calle Salta N°374 Córdoba Capital, Orden del día: 1°) Lectura acta anterior. 2°) Designación dos asociados para firma el acta de asamblea. 3°) Motivos por lo que se convoca fuera de término la A.G.O. 4°) Tratamiento de la Memoria, Informe de C.R.Cuentas, y E.Contables ejercicio cerrado el 31/08/2018. 5°) Elección de miembros de C.Directiva y Comisión R. de Cuentas. 6°) Fijación cuota social año 2019. La C.Directiva

1 día - N° 211015 - \$ 297,85 - 29/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL RAWSON

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/06/2019 a las 08:30 hs. en sede social, sito en calle Bajada Pucará 359 de la localidad de Córdoba en el Salón de comité de capacitación y docencia. Orden del Día: 1) Lectura y consideración acta de la asamblea del año anterior. 2) Designar 2 socios para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe C.R. de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2017 y 31/09/2018. El Secretario.

1 día - N° 211573 - \$ 758,75 - 29/05/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL UNIDOS PARA TRIUNFAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 01 de la Comisión Directiva, de fecha 21/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de MAYO de 2.019, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Feliciano Chiclana N° 334 de Barrio Muller de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, 2 y 3 cerrados el 30 de Noviembre de 2016, 2017 y 2018. Comisión Directiva.

1 día - N° 211481 - s/c - 29/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. UNION

La ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. UNION convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que celebrara esta Ins-

titudin, el día 28 de Junio de 2019 a las 20:30 horas en el local del Club Atlético Unión sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia.-Para tratar el siguiente Orden del día 1) Designar dos Asociados para que conjuntamente al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea- 2) Motivo del llamado fuera de término.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de recursos y gastos. Estado de evolución de Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018.- 4) Informe de las donaciones y subsidios al área de deporte y recreación del Ejercicio cerrado al 31/12/2018 -5) Consideración de la Aplicación del Art. 24 Inc. C de la ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES- 6) Informe Dación en Pago sobre un inmueble ubicado en Alicia, lote nro 29 de la Manzana 15 sur de 139,50 metros cuadrados.- 7) Informe Venta Inmuebles: a) Terreno baldío en la ciudad de Las Varillas, lote nro 2 de la manzana 44 de 1.402,50 metros cuadrados- b) Inmueble en la localidad de Oncativo, lote nro. 28 de la manzana 28 de 285,45 metros cuadrados- 8) Consideración Loteo y posterior venta: inmueble en la localidad de Alicia, lote nro. 6 de la manzana 127/128 de 13400 metros cuadrados- 9) Tratamiento de la cuota societaria- 10) Renovación total del Consejo Directivo por el término de dos Años: Presidente, Tesorero, 2do Vocal Titular, 1er Fiscalizador Titular, 3er Fiscalizador Titular y por el término de un año: Secretario. 1er Vocal Titular, Vocal Suplente, 2do Fiscalizador Titular, Fiscalizador Suplente; cabe aclarar que en esta oportunidad es una disposición transitoria derivada de la Asamblea Extraordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018 donde se modifica el Estatuto en sus artículos XIII y XV -

3 días - N° 211468 - s/c - 30/05/2019 - BOE

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2019, a las 14:00 horas en primera convocatoria, en calle Juan Nepper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, código postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Reforma del artículo 4° del estatuto social a fin de incorporar en

forma expresa el derecho de acreción; 3) Delegación en el Directorio de la facultad de emitir un nuevo texto ordenado del estatuto social; 4) Consideración del aumento de capital por la suma de hasta \$1.685.000.000 por capitalización de aportes irrevocables y suscripción del accionista controlante Holcim Investments (Spain) S.L., teniendo la posibilidad los accionistas de integrar las acciones que se emitan en efectivo y/o en aportes irrevocables; 5) Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones a ser ofrecidas y consideración de la prima de emisión; 6) Limitación del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 días, en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la suscripción de las nuevas acciones de la Sociedad; 7) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; y 8) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, 4° Piso, Humberto Primo 680, Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 9:00 a 18:00 horas, hasta el día 18 de junio de 2019, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que

la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario que causa la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior inscriptas bajo los términos del art. 118 o 123 de la Ley N°19.550, que la representación deberá ser ejercida por mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Al tratar los puntos 2), 3), 4), 5), 6) y 7) del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Marcelo Arrieta – Presidente - Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 135 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 1498, AMBAS DE FECHA 26/04/2019.

5 días - N° 211144 - \$ 31137,50 - 31/05/2019 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO EL BADÉN LIMITADA

Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizara el día 31 de Mayo de 2019 a las 19 horas en la sede social de la cooperativa de Trabajo El Badén Limitada, ubicada en la calle AV. STORNI N° 992 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Cooperativa. 2. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término legal estipulado. 3. Lectura y consideración de las Memorias, Estados de Situación

Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivo, cuadros y anexos, Proyecto de distribución de excedentes, Informes del Síndico y Dictámenes del Auditor, correspondientes a los Ejercicios económicos N° 1, 2, 3, 4 y 5: iniciado el 14 de diciembre de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014; iniciado el 1 de Enero de 2015 y finalizado el 31 de Diciembre de 2015; iniciado el 1 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016; iniciado el 1 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017 e iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018.- 4. Elección de 3 (tres) consejeros titulares por vencimiento de sus mandatos, todos por un periodo de 3 (tres) ejercicios. 5. Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos, todos por un periodo de 3 (tres) ejercicios.

3 días - N° 211354 - s/c - 30/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL RAWSON

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/06/2019 a las 08:30 hs. en sede social, sito en calle Bajada Pucará 359 de la localidad de Córdoba en el Salón de comité de capacitación y docencia. Orden del Día: 1) Lectura y consideración acta de la asamblea del año anterior. 2) Designar 2 socios para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe C.R. de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2017 y 31/09/2018. El Secretario.

2 días - N° 211400 - s/c - 29/05/2019 - BOE

MUTUALIDAD DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS - CÓRDOBA

CÓRDOBA, 23 DE MAYO DE 2019.- SEÑORAS Y SEÑORES ASOCIADOS: ESTA COMISIÓN DIRECTIVA, CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, A REALIZARSE EL PRÓXIMO 27 DE JUNIO DE 2019 A LAS 18:00 HORAS, EN EL SALÓN DE LA SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS, SITO EN EL EDIFICIO DE LA BOLSA DE COMERCIO, CALLE ROSARIO DE SANTA FE 231 3º PISO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ESTATUTO, EN SUS ARTÍCULOS 31º, 32º, 34º, 35º 38º Y 39º, A EFECTOS DE TRATAR LA ORDEN DEL DÍA ADJUNTA. EJERCICIO LX. ORDEN DEL DÍA: 1º)Apertura de la Asamblea Anual Ordinaria por parte del Presidente. 2º)Designa-

ción de 2 (dos) Socios Activos para refrendar el Acta de Asamblea. 3º)Puesta a consideración del Balance General Ejercicio "LX" (01 de Abril 2018 al 31 de Marzo de 2019), Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora. 4º)Tratamiento y puesta a consideración para el incremento de la Cuota Social y Mantenimiento de Nichos y Urnas. 5º)Tratamiento y puesta a consideración de las retribuciones para los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, según Ley N°20.321, Art.24º, Inc C. FUE APROBADO. Siendo las 11:30 hs y sin más temas a tratar, se da por finalizada la reunión de la Comisión Directiva.

3 días - N° 211403 - s/c - 30/05/2019 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS RIO SEGUNDO

La C.D. de la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS RIO SEGUNDO convoca a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 13 de Junio de 2019 a las 20.30 hs. en su sede de calle Julio A. Roca 1684 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos Socios que suscriban el Acta de Asamblea; 2-Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018; 3-Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 4-Elección de autoridades: Para Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Vocales Titulares 1º, 2º y 3º todos por dos años. Revisores de Cuentas Titulares 1º, 2º y 3º y Suplente 1º por un año. Por Renuncias. Vice-Presidente, Tesorero y Pro-Secretario, todos por un año. Por fallecimiento: Primer Vocal Suplente por un año. Deben designarse reemplazantes de éstos cargos para cumplir el mandato original.

3 días - N° 209525 - s/c - 31/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS S. M. LASPIUR – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 105 de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 2.019, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle La Pampa 81 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el

31 de diciembre de 2.018; 4) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero, por tres ejercicios, por vencimiento de mandato; 5) Elección de un miembro titular para la Comisión Revisadora de cuentas, por tres ejercicios, por vencimiento de mandato. Fdo: La Comisión Directiva. Rodolfo Gregorio Perret - Fernando Alberto Manansero - Secretario - Presidente.

3 días - N° 210682 - s/c - 30/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR DR. MODESTINO JORGE LESCANO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 126 de la Comisión Directiva, de fecha 09/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de junio de 2.019, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Gallardo s/n. de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva. Claudia Gabriela Taborda - Paola Beatriz Farina - Secretario - Presidente.

3 días - N° 210686 - s/c - 30/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Ejercicio 01 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2019. En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día viernes 28 de junio de 2019, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, Proyecto de Destino del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 3) Tratamiento incremento de la Cuota Social. 4) Palabras de la Presidente de la Mutual. NOTA: Art. 32º del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos des-

pués con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes"

3 días - N° 210751 - s/c - 30/05/2019 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Por Acta n° 378 de fecha 08/05/2019 de la Comisión Directiva se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2019, a las nueve y treinta horas, en la sede social sita en calle La Rioja n° 858 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Informe sobre las causas que originaron la demora en la realización de la Asamblea y 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 210937 - s/c - 31/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITÍN

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2.019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N° 227, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior. SEGUNDO: Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2018.- TERCERO: Elección de una mesa escrutadora de votos.- CUARTO: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1) Elección de nueve (9) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años 3.2) Elección de dos (2) miembros titulares, de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2); 3.3) Elección de 1 (un) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años; 3.4) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, 3.5) Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, QUINTO: Desig-

nación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en Representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.-

3 días - N° 210980 - s/c - 29/05/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA ESCOLAR IPEA N° 214 - MANUEL BELGRANO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Mayo de 2.019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N° 227, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior. SEGUNDO: Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2018.- TERCERO: Elección de una mesa escrutadora de votos.- CUARTO: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1) Elección de nueve (9) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años 3.2) Elección de dos (2) miembros titulares, de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2); 3.3) Elección de 1 (un) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años; 3.4) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, 3.5) Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, QUINTO: Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en Representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.-

3 días - N° 210982 - s/c - 29/05/2019 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 01/07/19, a las 19,30 hs, en su Sede Social, Lavalle 140, de Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA 1.Elección de 2 Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2.Informar y considerar las causas por las que se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3.Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2019. 4.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado al 28/02/2019. 5.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2019. 6.Elección de

2 Asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 7.Renovación de Autoridades: A)POR FINALIZACION DE MANDATOS a)Elección de 6 miembros titulares por el término de 2 años (Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y 3 Vocales Titulares N° 2,3 y 5). b)Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular N° 2, por 2 años y 1 Revisor de Cuentas Suplentes N° 2, por el término de 1 año. c)Elección de 3 miembros N° 1, 3 y 5, del Jurado de Honor, por 2 años. De acuerdo al Artículo 79 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria.

3 días - N° 211088 - s/c - 29/05/2019 - BOE

NO ESTARÁN SOLOS- ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°115 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de mayo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2019, a las 20 horas, en calle San Martín 1547 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar Asamblea N° 113 realizada el día 20 de marzo de 2019 en la sede social por publicar su convocatoria en un domicilio erróneo; 3) Ratificar lo tratado en Acta N° 113, 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables: de Situación Patrimonial, de recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus anexos y notas, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 del Estatuto, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, confeccionados conforme a lo dispuesto por los organismos profesionales correspondientes; 5) Consideración de los motivos por convocatoria fuera de término. Carlos Daniel Juncos - Presidente.

3 días - N° 211143 - s/c - 29/05/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN DE MONTE BUEY

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la Comisión Directiva del Club Atlético San Martín de Monte Buey, CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sede Social del Club, sita en calle San Martín y Maipú de esta localidad para el día 27 de junio de 2019 a las 21:00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de

dos asambleístas para que conjuntamente con los miembros de la Comisión Normalizadora suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. TERCERO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás notas, cuadros y anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.- CUARTO: Elección de autoridades.

3 días - N° 211283 - s/c - 30/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA) por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018. Por la presente se convoca a los asociados de la Asociación Deportiva y Recreativa Amigos de AMMA (ADYRA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo miércoles 03 de julio, a las trece (13:00hs) horas, en la sede de GESTA, Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios de la asamblea para que firmen el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea del año anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados, anexos, informe del contador certificante de los ejercicios n° 10 y n° 11, correspondiente a los años 2017 y 2018. 4) Lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora de los ejercicios n° 10 y 11 correspondiente a los años indicados anteriormente. 5) Motivo por los cuales no se convocó a asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre el presente ejercicio. Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo respalda y que será tratada en la mencionada asamblea. Lic. Evelina FRUTTERO - Ab. Jerónimo YACOB - SECRETARIA - PRESIDENTE.

5 días - N° 211386 - s/c - 03/06/2019 - BOE

SPORTIVO CLUB SACANTA

La C.D.del SPORTIVO CLUB SACANTA , convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el Lunes 24 de Junio de 2.019, a las 21.00 horas, en su Sede -ORDEN DEL DÍA:1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente, Secretario suscriban el acta de asamblea.2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuen-

tas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.018.3) Fijar las cuotas sociales.4) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación total Comisión Directiva . b) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 210407 - s/c - 29/05/2019 - BOE

CLUB DOMINGO F. SARMIENTO

Se convoca para el día jueves 30 de Mayo del 2019 a las 20hs en el Club Domingo F. Sarmiento, sito en calle: Agustín Garzón N° 4335 de B° Altamira a la Asamblea Extraordinaria donde se ratificara la asamblea del día 19/09/2018-06/12/2018. Comisión directiva. El Secretario.-

3 días - N° 208102 - \$ 525 - 29/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CINECLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL

Por Acta N°201 de la Comisión Directiva de la Asociación de Amigos del Cineclub Municipal Hugo del Carril se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día jueves 27 de junio de 2019 a las 18:00hs. en la sede social sita en la calle Bv. San Juan 49 de la ciudad de Córdoba Capital para tratar el siguiente orden del día: 1) Reforma de Estatuto 2) Actualización del padrón de asociados.

3 días - N° 210469 - \$ 640,05 - 30/05/2019 - BOE

BOCHIN CLUB DE CORRAL DE BUSTOS

CAMILO ALDAO

Señores Asociados. De nuestra consideración: De conformidad con disposiciones legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del BOCHIN CLUB de Corral de Bustos, según Resolución que consta en Acta Nro 515 de folio 26 al 27, se convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (FUERA DE TERMINO) a realizarse el día 03 de JUNIO de 2019, a las 21. horas, en el local de la Institución, sito en Lavalle y San Lorenzo , de Corral de Bustos, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º)Designación de dos (2) Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea , firmen y aprueben el Acta respectiva , conjuntamente con el presidente y el Secretario: - 2.) Explicación de las causas del llamado a Asamblea Fuera de Termino: 3) Fijar la cuota Social Mensual.- 4) Lectura, consideración, y resolución sobre la Memoria, el Balance General Económico , Cuadro de Ingresos y Egresos, Cuadro de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Junta revisadora de Cuen-

tas, e Informe del Auditor Externo, iniciado el 1ro de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018;..5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, por finalización de mandatos a saber: Un(1) Vice Presidente , Un (1) Pro Secretario ; Un (1) Pro Tesorero y Dos (02) Vocales Titulares ; por el termino de dos (2) Ejercicios; y por el termino de Un (1) Ejercicio: Cuatro (4) Vocales Suplentes; Tres (3) Revisadores de Cuentas Titulares y Un(1) Revisor de Cuentas Suplentes.- Proclamación de los electos. CORRAL DE BUSTOS, ABRIL 23 DE 2019.

5 días - N° 205845 - \$ 4911,50 - 31/05/2019 - BOE

CAJA NOTARIAL

1. CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 14 de Junio de 2019 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 14 de Diciembre de 2018.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2018.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 65º finalizado el 31 de Diciembre de 2018.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.- 2. Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado: Esc. JUAN CARLOS BAY – Presidente - CAJA NOTARIAL” .

3 días - N° 208628 - \$ 1657,95 - 29/05/2019 - BOE

FEDERACIÓN MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACIÓN MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA EL 07/06/2019 A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACIÓN RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE M.MORENO 475-ENTREPISO DE ESTA CIUDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 01.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- 02.- DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA. 03.- SECRETARIA GENERAL: a) Informe Reunión Comisión Ejecutiva ampliada con Presidentes de Circuito efectuada en Colegio Médico de Río Cuarto.- b) Organización Foro de Salud conjuntamente con Colegio Médico de Río Cuarto para

el mes de julio 2019. 04.- SECRETARIA GREMIAL: a) Aprobación de la reforma del Estatuto. b) Firma Acta Acuerdo con Empresa Simulation & Training para la organización y realización de Cursos de Capacitación. 05.- SECRETARIA DE HACIENDA: a) Informe de la situación patrimonial de Federación Médica y proyección para el resto del año.-

3 días - N° 209178 - \$ 1759,35 - 31/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE LOCATARIOS DEL MERCADO SUD

Sr. Asociado: La comisión Directiva de la Asociación Civil de Locatarios del Mercado Sud, convoca a Ud. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de Junio de 2019, a las 21 hs. En el Local Social sito en Bv. Illia 155 de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2) Designación de los miembros de la Asamblea para que suscriban el acta y fiscalicen el acto eleccionario.- 3) Consideración de Memoria, Balance Anual, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos y Otros Estados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio anteriormente mencionado.- 5) Elección de nuevas Autoridades por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; por un año: Vicepresidente, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, tres suplentes y tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (dos titulares y un suplente).- Rogamos asistencia y puntualidad.- COMISIÓN DIRECTIVA

3 días - N° 209598 - \$ 1852,95 - 30/05/2019 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE CAMILO ALDAO

De conformidad con el Acta 26 del libro Nro 04 en folios Nro 48 y 49 y las disposiciones legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Vecinal de Camilo Aldao, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Fuera de Terminio) a realizarse el 10.. de JUNIO de 2019, a partir de las 20 horas en el Salón de Actos de la Municipalidad local, sito en calle Avda. San Martin 790 de Camilo Aldao, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) NOMBRAR DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario.-2) INFORMAR SOBRE LOS MOTIVOS DE LA REALIZACION DE ASAMBLEA FUERA DE TERMINIO: 3)CONSIDERACION Y

APROBACION de la Memoria, Balance General y sus Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Auditor e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio ,iniciado el 1ro de Julio de 2017 y finalizado el 30 de Junio de 2018: 4) FIJAR EL VALOR DE LA CUOTA MENSUAL DE LOS ASOCIADOS.-----

1 día - N° 209779 - \$ 621,55 - 29/05/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SUCURSAL VILLA MARÍA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 17 de la Comisión Directiva, con fecha 02/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/05/2019, a las 17:00 hs., en la sede social sita en calle Elpidio González 351, Villa María Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2017 y 30/06/2018; 3) Llamado fuera de término; y 4) Elección de autoridades por el término de dos años.

3 días - N° 210484 - \$ 1047,60 - 30/05/2019 - BOE

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 24/06/2019, a las 19,30 hs., en Sede Social, Acceso Norte s/n,de Huinca Renancó, Córdoba. ORDEN DEL DIA. 1.Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.Informar y considerar las causas por las que se realiza la Asamblea fuera del término estatutario 3.Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Octubre de 2018. 4.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Octubre de 2018. 5.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Octubre de 2018. 6.Designación de tres miembros para la Junta Electoral. 7.Renovación de Autoridades por el Término Estatutario:A)POR FINALIZACION DE MANDATOS. A.1- COMISION DIRECTIVA (por el término de 2 años) a) Elección de 5 miembros titulares y 1 suplente. A.2- COMISION REVISORA DE CUENTAS (por

el término de 2 y 1 Año) a)Elección de 2 Revisores de Cuentas Titular N°1 y 3(por 1 año) b) Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular N°2, (por 2 años) c) Elección de 1 Revisor de Cuentas Suplente N°1(por 2 años). De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria.

3 días - N° 210490 - \$ 2767,50 - 29/05/2019 - BOE

CÁMARA DE PROFESIONALES DEL TRANSPORTE AL SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD (CAPROTRADIS)

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de la Cámara de Profesionales del Transporte al Servicio de la Discapacidad (CAPROTRADIS), convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 31 de Mayo de 2019 a las 20.30 horas en la calle Rincón N° 266 de la Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto su presidente y secretario. 2) Exposición de los motivos por los que se llama a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio Regular N° 6 cerrado el 31/12/2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Puesta a consideración de la deuda de los socios. Criterio a adoptar. 5) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por finalización del mandato: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero, Pro- Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular y Suplente. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 210500 - \$ 2057,70 - 29/05/2019 - BOE

JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

Por Acta N° 432 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de mayo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 17, finalizado al 31 de Julio de 2017 y Ejercicio N° 18, finalizado al 31 de Julio de 2018; 3) Informe

de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término; 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva y nombramiento de una Comisión Electoral que presidirá el acto según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 210554 - \$ 5128,40 - 05/06/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL ROCA

De conformidad con el Art. 36 y 38 de los Estatutos Sociales, Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de junio Del 2019, a las 18 horas, en la Sede Social del Centro de Jubilados Y Pensionados de General Roca, sitio en Bv. Avellaneda n° 746 A los fines de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA .- 1) Designar dos socios para firmar el Actas de la Asamblea. 2º) Lectura de la Memoria por el Presidente. 3º) Considerar aprobar, Modificar el Balance General de Tesorería Correspondiente al ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4º) Designación de tres miembros Para la Comisión Escribana. 5º) Procedimiento del Acto Eleccionario, Conforme el Art.20 .6º) Elección parcial de la comisión Directiva y total de la Comisión Revisadora de Cuentas , por terminación de mandato Presidente, - Secretario, Tesorero, por dos (2) año; Dos (2) Vocales Titula-res, por dos (2) años. ; . Cuatro (4) Vocales Suplentes y Comisión Revisa-dora de Cuentas, por un año. 7º) Motivos por los cuales se ha convocado la asamblea fuera de término.- La Secretaria.

3 días - N° 210572 - \$ 2393,10 - 29/05/2019 - BOE

MANANTIAL DE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 61 de la Comisión Directiva, de fecha 16/05/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el miércoles 19/06/2019, a las 18:00hs. en su sede social sita en Suipacha N° 2.363, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 3) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, teso-

rero, secretario, 3 vocales titulares y 2 vocales suplente. 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. 5) Motivos del llamado fuera de término de esta asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 210657 - \$ 1726,20 - 29/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL ROCA

De conformidad con el Art. 36 y 38 de los Estatutos Sociales, Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de junio Del 2019, a las 18 horas, en la Sede Social del Centro de Jubilados Y Pensionados de General Roca, sitio en Bv. Avellaneda n° 746 A los fines de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA.- 1) Designar dos socios para firmar el Actas de la Asamblea 2º) Presentación de reforma total de estatuto 3º) Considerar y aprobar el nuevo estatuto.-La secretaria.

3 días - N° 210576 - \$ 969,60 - 29/05/2019 - BOE

CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR

VILLA ASCASUBI

Por Acta N° 2096 de la Comisión Directiva, de fecha 22/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 19, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 2018.

5 días - N° 210596 - \$ 1310,50 - 31/05/2019 - BOE

SUIPACHA S.A.

En los autos caratulados "DAILY, OSCAR ARMANDO C/ SUIPACHA S.A. - OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS - CONVOCATORIA DE ASAMBLEA – Expte. 8010002, por Auto N° 28 del 10/04/2019 y decreto de fecha 21/05/2019, el Sr. Juez de 1º instancia Civil y Comercial 26º Nominación con competencia en Concursos y Sociedades 2º Sec. ordenó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11/06/2019 a las 11 hs., a celebrarse en la sede social ubicada en Av. 24 de Septiembre N° 1193, de esta Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, 2º) Tratamiento de las

razones por las cuales no se han considerado los Estados Contables en el plazo establecido en el art. 234 de la ley 19550, 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017, 4º) Consideración de la gestión del directorio, 5º) Destino de los resultados de los ejercicios considerados, 6º) Nombramiento de nuevas autoridades. Asimismo, se resolvió nombrar a un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas -que expresamente designe dicha repartición-, para que presida el acto asambleario. Fdo. CHIAVASSA Eduardo Nestor- JUEZ. Juzgado Civil y Comercial de 26º Nominación (Concursos y Soc. No 2). Expediente N° 8010002. Oficina.

4 días - N° 210836 - \$ 3531,40 - 31/05/2019 - BOE

CARLOS PAZ RUGBY CLUB

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 10 de Junio de 2019, 19:00 hs. en las Instalaciones del Carlos Paz Rugby Club. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para suscripción de Acta de Asamblea 2) Cambio de autoridades 3) Consideración de Aprobación Balance y Memoria, periodo 2017-2018 4) Designación miembros Tribunal de Disciplina.-

3 días - N° 210656 - \$ 1346,25 - 29/05/2019 - BOE

S.G.R. CARDINAL

CONVÓCASE para el día 19 de junio de 2019, en calle Gob. José D. Gigena 1910 de la Ciudad de Córdoba a: 1) Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para decidir sobre las provisiones, deducciones y reservas a constituir con los rendimientos del Fondo de Riesgo y, 2) Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550. 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros

del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora. 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de exclusión y admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea. 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaluos Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaluos y Contracautelas. 7.- Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea Especial de Clase B respecto de la retribución de los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo. Determinación de forma y fecha de pago. 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5 días - N° 210849 - \$ 14904 - 04/06/2019 - BOE

AVALES DEL CENTRO S.G.R.

CONVÓCASE para el día 19 de junio de 2019, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión

de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaluos Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaluos y Contracautelas. 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 7.- Consideración de la renuncia de un Consejero Titular y un Consejero Suplente por la Clase B. Elección de reemplazantes hasta finalizar mandato; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5 días - N° 210850 - \$ 13886,25 - 04/06/2019 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LA AGRICULTURA BIOLÓGICO - DINÁMICA DE ARGENTINA

VILLA GENERAL BELGRANO

La Comisión Directiva de la Asociación para la Agricultura Biológico - Dinámica de Argentina (AABDA) convoca la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2018, que se llevará a cabo el día sábado 29 de Junio de 2019 en el Albergue "El Rincón" con domicilio en la calle Fleming 347 en Villa General Belgrano, Córdoba, a las 14 hs, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 2018. 4°) Elección de las nuevas autoridades. 5°) Actualización del valor de las cuotas societarias. 6°) Actualización de

la Nómina de Socios. Marcos Persia, Presidente - Mercedes Molina, Secretaria

3 días - N° 211048 - \$ 1644,30 - 31/05/2019 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Fecha 18/06/2019 20,30 hs., sede Comechingones 554 B° Tranviarios, Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1°) Aprobación de los poderes presentados por los delegados asambleístas. 2°) Informe de las causas por las cuales no se efectuó la Asamblea General Ordinaria en los plazos establecidos por el Estatuto. 3°) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance e Inventario del Ejercicio Contable 2018. 4°) Designar dos miembros revisores de cuentas. 5°) Revisión de Sanción Disciplinaria al Sr. Gustavo Santillán. 6°) Designar dos delegados para firmar el acta de Asamblea.

3 días - N° 211133 - \$ 2373,75 - 29/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO PROVINCIAL-ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 201 de la Comisión Directiva, de fecha 2/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2019, a las 10hs, en la sede social sita en calle León Morra 172 B° Gral. Paz Junior, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 30/06/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 211000 - \$ 2658,75 - 29/05/2019 - BOE

SITA S.A.

Se comunica a los Socios de SITA S.A. que el día 14 de junio de 2019 a las 16:00 horas, se realizará la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria y en caso de fracasarse se realizará una hora después en segunda convocatoria, en Calle Duarte Quirós 433 P4 "A" de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Ratificación del pedido de conversión en concurso preventivo de la firma SITA S.A., en los términos del art. 6° de la Ley de Concursos y Quiebras y a los fines de dar cumplimiento a la exigencia legal para continuar con dicho trámite. 2°) Tratamiento de las renunciaciones de los miembros del directorio notificadas en el mes de abril de 2017 y designación de nuevas autoridades.

3º) Se designarán dos accionistas para suscribir el acta juntamente con el presidente. Todos los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades con tres días hábiles de anticipación, en caso de ser representados deberán cumplir con las exigencias del Art. 239 de la misma ley. El Directorio."

5 días - N° 211396 - \$ 6700 - 03/06/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LA CUMBRECITA. GARAY OSCAR DOMINGO DNI 22.876.942, con domicilio en General Paz 651 de la Ciudad de Alta Gracia - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA DEL PUEBLO" sito en Calle Publica S/N de la Ciudad de La Cumbrecita - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de MALERBI MARCELA SUSANA DNI 18.173.333, con domicilio en Publica S/N de la Ciudad de La Cumbrecita - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 210361 - \$ 2321,25 - 30/05/2019 - BOE

La Sra. María Elena CHIODI, CUIT n° 27-16575352-1, con domicilio en calle Antonio Machado 1159, VENDE a la razón social CENTRAL S.R.L., CUIT 33-71481217-9, con domicilio en calle Duarte Quiros 377; el Fondo de Comercio de la FARMACIA PLAZA, sita en Av. Colón 2.806.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8vo. "A": Dr. Oscar Pinzani- Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 210586 - \$ 875 - 31/05/2019 - BOE

Ampliatorio de Edicto N° 150303 Transferencia fondo de comercio DONNA. Domicilio del Transmisor: Bv. San Juan 1350, Córdoba, Argentina. Domicilio Adquirente: Dean Funes 284, Córdoba, Argentina.

5 días - N° 210892 - \$ 1150 - 31/05/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TESMEC S.R.L.

INSC. REG.PUB.COMER. - CONSTITUCION - SOCIOS: ROQUE ALFONSO VOLONTÉ, D.N.I.: 12.745.276, casado, argentino, comerciante, de 58 años de edad; PABLO VOLONTÉ: D.N.I.:

34.069.307, soltero, argentino, comerciante, de 27 años de edad; y MARIA DE LOS ANGELES VOLONTÉ: D.N.I.: 38.985.305, soltera, argentina, comerciante, de 21 años de edad, los tres con domicilio en calle Valparaíso N° 2955, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 07/10/2016, Acta de fecha 28/07/2017 y Acta de fecha 29/04/2019. DENOMINACION: TESMEC SRL. Domicilio: Padre Luis Monti N° 1778, Barrio Pueyrredon de la ciudad de Córdoba. OBJETO: fabricación, construcción, compra, venta, alquiler, importación, exportación, leasing y reparaciones de maquinas y herramientas para la industria de auto partes, aeronáuticas, de la manufactura del caucho y plástico, textil, de calzados y similares, sus repuestos y accesorios. Representaciones de empresas nacionales y extranjeras. Fabricación, construcción, compra, venta, alquiler, importación, exportación, leasing y reparaciones de piezas autopartes. Explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y/o extranjeras, diseños, licencias, royalties y modelos industriales relacionados con el objeto social, tanto dentro como fuera del territorio nacional. Todas las actividades podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean estos particulares o empresas. También tiene por objeto la sociedad de que se trata, la compra, venta, permuta, exportación, importación, de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, muebles, inmuebles; comisiones mandatos, consignaciones y representaciones; explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, de obrajes; producción industrial, fabricación, transformación y elaboración y distribución de todo tipo de productos y subproductos; compra o venta o permuta de inmuebles de todo tipo, fraccionamientos, loteo, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. DURACIÓN: noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. CAPITAL: PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$885000). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: será ejercida por el Sr ROQUE ALFONSO VOLONTE. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. C y C. Expte. N° 6190375.

1 día - N° 211039 - \$ 1439,90 - 29/05/2019 - BOE

LAS CORTADERAS S.A.

RIO CUARTO

ESCISION SOCIETARIA

Escisión Societaria (Art. 88 inc. II - Ley General de Sociedades). Por Asamblea General Ex-

traordinaria de Las Cortaderas S.A., de fecha 15/03/2019, con sede social en calle Av. Italia 1655, Río Cuarto, Córdoba, C.U.I.T N° 30-51206204-7, inscripta con fecha 18.10.2002, en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones- Matricula N° 2795-A, se aprobó la escisión en los términos del Art. 88 inc. II Ley General de Sociedades, destinando parte de su patrimonio a la constitución de 6 nuevas sociedades por acciones simplificadas. La escidente tiene de acuerdo al balance especial de escisión confeccionado al 31.01.2019, un activo de \$12.597.345,46 y un pasivo de \$287.262,10. Las Cortaderas S.A. destina parte de su patrimonio para la constitución de 6 sociedades, por lo que en ese sentido se propone que del total del patrimonio neto de la sociedad escidente, esto es \$12.310.083,36, se destine a la primera sociedad escisionaria a crearse, denominada "LA HUMAREDA S.A.S." con domicilio social en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club, Río Cuarto, Córdoba, un activo total de \$1.733.341,54 y un pasivo de \$24.800,51. A la segunda sociedad escisionaria, denominada "CORTADERA S.A.S." con domicilio social en calle Estado De Palestina 2625, Río Cuarto, Córdoba se le destina un activo de \$1.731.751,79 y un pasivo de \$23.210,77. A la tercera sociedad escisionaria a crearse, denominada "EL TAMARINDO S.A.S." con domicilio social en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club, Río Cuarto, Córdoba se le destina un activo de \$1.733.586,82 y un pasivo de \$25.045,80. A la cuarta sociedad escisionaria a crearse, denominada "EL SÉPTIMO S.A.S." con domicilio social en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club, Río Cuarto, Córdoba se le destina un activo de \$1.736.537,53 y un pasivo de \$27.897,96. A la quinta sociedad escisionaria a crearse, denominada "EL ABRIGO S.A.S." con domicilio social en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club, Río Cuarto, Córdoba se le destina un activo de \$1.731.509,64 y un pasivo de \$22.968,62; y por último, a la sexta sociedad escisionaria a crearse, denominada "ÑUQUE S.A.S." con domicilio social en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club, Río Cuarto, Córdoba se le destina un activo total de \$1.730.900, 74 y un pasivo de \$22.261,18. Por lo expuesto precedentemente, a la sociedad escidente, LAS CORTADERAS S.A., le quedará un activo de \$2.199.717,40 y un pasivo de \$141.077,26. Como consecuencia de la Escisión, se reduce el Capital Social de Las Cortaderas S.A. de manera proporcional a la reducción de su patrimonio neto, pasando de pesos \$320.000 a \$53.500, cancelándose los títulos representativos de las acciones de titularidad de los socios que pasan a ser únicos accionistas de las sociedades es-

ccionarias, quedando el socio Tomás Ceferino Castro Peña DNI N° 12.630.680, como único titular de las acciones de Las Cortaderas S.A. En éste sentido y con el fin de alcanzar el capital mínimo exigido por la normativa societaria se decide por unanimidad un aumento del capital social de Las Cortaderas S.A. en la suma de pesos \$46.500, para lo cual se emiten 4.650 acciones ordinaria nominativas no endosables de valor nominal pesos \$10 cada una, con derecho a 5 votos por acción, llevando de esta manera al capital social a la suma de pesos \$100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos \$10 cada una, con derecho a 5 votos por acción. A tales efectos, el socio Tomás Ceferino Castro Peña suscribe las 4.650 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de pesos \$10 cada una, con derecho a 5 votos por acción emitidas por la sociedad, integrándolas en su totalidad, en este acto, en dinero en efectivo. En el sentido expuesto se procede a reformar el Estatuto Social de Las Cortaderas S.A. y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital podrá ser aumentado al quintuplo de su monto por decisión de la asamblea Ordinaria, ya sea de una sola vez o fraccionado en varias oportunidades, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley General de Sociedades, dentro de las consideraciones generales establecidas en el presente estatuto. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones al tiempo que estime conveniente como así también, la determinación de la forma y condiciones de pago de las mismas. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" que confieran derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas por los arts. 244 y 284 de la ley General de Sociedades y ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Asimismo se podrán emitir acciones preferidas que carecerán de voto, salvo lo dispuesto por el art. 217 de la ley 19.550 y tendrán derecho a un dividendo de pago preferencial con carácter acumulativo o no, según se disponga en las condiciones de su emisión." Asimismo como consecuencia de la escisión y habiendo quedado con un único socio Las Cortaderas S.A. se hace necesario su

adecuación legal, consistente por un lado en el reemplazo de la sigla S.A. por S.A.U y por el otro proceder a la elección de un síndico titular y un síndico suplente. En el sentido expuesto se resuelve por unanimidad proceder a la adecuación legal manifestada precedentemente, y reformar el Estatuto Social de Las Cortaderas S.A. en su artículo primero, el que queda redactado: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación de "Las Cortaderas S.A.U." queda constituida una sociedad anónima unipersonal que se registrará por este Estatuto, por la Ley General de Sociedades N° 19.550". Se procede elegir como Síndico Titular al Sr. Gerardo Nicolás Roccia, DNI N° 23.436.950, Argentino, Casado, de profesión Abogado, Matrícula Profesional Nro. 2-54, fecha de nacimiento 26 de Marzo de 1974 y con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y como Síndico Suplente al Sr. Roberto Ciro Avendaño, DNI N° 21.694.220, Argentino, Casado, de profesión Abogado, Matrícula Profesional Nro. 2-493, fecha de nacimiento 10 de Julio de 1970 y con domicilio legal en calle Mendoza N° 679 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de calle Av. Italia 1655 de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

3 días - N° 210389 - \$ 13088,85 - 29/05/2019 - BOE

GRANJA ONCATIVO S.R.L.

ONCATIVO

Por acta de reunión de socios N° 8, de fecha 29/09/2017, los socios de GRANJA ONCATIVO S.R.L., designaron Gerentes por 3 ejercicios a: Raquel del Rosario ANNIBALI; DNI 17.685.340; Josefina CARNÉ, DNI 26.757.525; Eduardo Antonio FONTANA; DNI 25.490.159; Francisco José SERVETTO, DNI 12.122.402, quienes aceptaron el cargo.- Por Acta de Reunión de Socios N° 9, de fecha 28/02/2018, se aprobó la cesión parcial de cuotas de Víctor Domingo DELORTO, de 49 cuotas sociales a los socios: Germán ABATE DAGA, 1 cuota; Raquel del Rosario ANNIBALI, 2 cuotas; José Luis CAREGGIO, 4 cuotas; Josefina CARNÉ, 4 cuotas; Juan Carlos GARINO, 5 cuotas; Mario Alberto GRIGLIO, 1 cuota; Horacio Adán PAOLETTI, 2 cuotas; Carlos Alberto PINOTTI, 4 cuotas; QUEBRACHO S.R.L., 4 cuotas; Jorge Enrique RIBA, 3 cuotas; Francisco José SERVETTO, 8 cuotas; Claudio Oscar TAMOSAITIS, 1 cuota; José María VIDOSA, 8 cuotas; y Atilio Federico VIENNY, 2 cuotas.- El capital social de 1900 cuotas sociales de

\$100 cada una queda distribuido como sigue: Germán ABATE DAGA, 59 cuotas; Raquel del Rosario ANNIBALI, 73 cuotas; Marcos Gabriel BARO, 6 cuotas; Ricardo Antonio CAREGGIO, 10 cuotas; José Luis CAREGGIO, 146 cuotas; Josefina CARNÉ, 142 cuotas; Víctor Domingo DELORTO, 66 cuotas; Juan Carlos GARINO, 186 cuotas; Mario Alberto GRIGLIO, 30 cuotas; Horacio Adán PAOLETTI, 64 cuotas; Carlos Alberto PINOTTI, 146 cuotas; Jorge Enrique RIBA, 126 cuotas; Francisco José SERVETTO, 291 cuotas; Claudio Oscar TAMOSAITIS, 30 cuotas; José María VIDOSA, 291 cuotas; Atilio Federico VIENNY, 71 cuotas; QUEBRACHO S.R.L., 155 cuotas. Juzg. 1° Inst. 26° Nom. CyC Córdoba, Conc. y Soc. 2. Expte. 8080111.-

1 día - N° 210533 - \$ 992,70 - 29/05/2019 - BOE

REFIALT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea General Ordinaria N° 21 (unánime) del día 20 de Diciembre de 2018, celebrada en sede social de Ruta 5 km 55, Villa Ciudad de América, Córdoba se designaron las siguientes autoridades para el período 2018, 2019 y 2020: Presidente único Director al Sr. Alt Federico DNI 30.941.209 y director Suplente el Sr. Alt Santiago DNI 33.603.234.

1 día - N° 210540 - \$ 175 - 29/05/2019 - BOE

BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Mediante la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 10 de abril de 2019 se resolvió por unanimidad incrementar el capital social por la suma de pesos un mil novecientos un millones cuatrocientos mil (\$1.901.400.000,00), emitiendo la cantidad de ciento noventa millones ciento cuarenta mil (190.140.000) acciones, que serán suscriptas e integradas de la siguiente manera: El accionista Provincia de Córdoba suscribe la cantidad de pesos un mil ochocientos ochenta y ocho millones noventa mil doscientos (\$ 1.888.090.200,00) y el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. - en Liquidación- suscribe pesos trece millones trescientos nueve mil ochocientos (\$ 13.309.800,00) quedando integradas en su totalidad las acciones suscriptas mediante la capitalización de la suma de pesos un mil novecientos un millones cuatrocientos mil (\$ 1.901.400.000,00) contabilizada como Resultado

tados No Asignados, en la proporción que corresponde a cada uno de los accionistas, es decir 99,30%, el accionista Provincia de Córdoba y 0,70%, el accionista Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. – en Liquidación- Se resolvió por unanimidad designar Autoridades, Miembro Titular del Directorio y Presidente de la Sociedad del Lic. Daniel TILLARD, D.N.I. N° 13.152.137; como miembro titulares del Directorio y Vicepresidente al Cr. Hugo Alberto ESCAÑUELA, D.N.I. 14.155.822, y como miembros titulares del Directorio al Dr. Ramiro SOSA NAVARRO, D.N.I. 23.764.732 y Cra. Marta Emilia ZABALA, D.N.I. 12.547.644, todo ello por el plazo fijado en los Estatutos Sociales. Igualmente se resolvió por unanimidad designar miembros de la Comisión Fiscalizadora, como Síndicos Titulares de los señores: Gabriela Alejandra FÁBREGA, D.N.I. 22.564.984, Abogada; Fernando Luis LÓPEZ AMAYA, D.N.I. 16.743.506, Abogado y Cecilia Mercedes VÁZQUEZ, D.N.I. 27.725.171, Contadora; y como Síndicos Suplentes de los señores: Rubén Omar Giaquinta, D.N.I. N° 13.726.652, Contador; Fernanda Regina Franchin, D.N.I. N° 28.651.825, Abogada y José Luis González, D.N.I. N° 14.641.952, Contador; todo ello por el plazo fijado en los Estatutos Sociales. Finalmente, también por unanimidad, se resolvió modificar el artículo 6° del Estatuto Social, conforme al siguiente texto: "Artículo 6°: El capital social es de pesos cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones noventa mil ochocientos sesenta (\$ 5.445.090.860,00) representado por quinientos cuarenta y cuatro millones quinientos nueve mil ochenta y seis (544.509.086) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de DIEZ PESOS (\$ 10) de valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento o reducción del Capital Social será elevada a Escritura Pública que se inscribirá registralmente" y también el art. 17 del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "Artículo 17°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (03) y hasta un máximo de siete (07) Directores titulares y hasta cuatro (04) suplentes que reemplazarán a los directores en los supuestos previstos en el presente. El término de su elección es de tres (03) ejercicios. Los Directores suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su designación en caso de muerte, incapacidad, renuncia, remoción o ausencia temporaria de estos, salvo que el reemplazante deba cumplir requisitos especiales conforme el presente estatuto en cuyo caso asumirá el primero de la lista

de suplentes que los cumpla. Cuando el impedimento fuere definitivo el suplente completará el período para el que fuera designado el titular. Los Directores titulares o suplentes que hubieren sido designados, permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. La mayoría de sus miembros deberán acreditar título profesional, idoneidad y experiencia en el sector financiero, sea en las áreas comercial, de finanzas, o de operaciones. Por su parte al menos dos (02) de los Directores titulares deberán ser Contador Público y/o Abogado con no menos de diez (10) años de ejercicio profesional. La Asamblea designará un (01) Presidente, un (01) Vicepresidente y al Director Ejecutivo. El Vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento temporario, conforme declare el Directorio, y en caso de muerte, incapacidad, renuncia, inhabilidad o remoción, debiéndose convocar a la Asamblea para elegir un nuevo Presidente dentro de los diez (10) días de producida la vacancia definitiva. Si faltare el Vicepresidente, el Directorio designará su reemplazante temporariamente quien ejercerá el cargo hasta la elección del nuevo titular. Si el número de vacantes en el Directorio impidiere sesionar válidamente, aun habiéndose incorporado los Directores suplentes, la Comisión Fiscalizadora designará a los reemplazantes, quienes ejercerán el cargo hasta la elección de nuevos titulares, a cuyo efecto deberá convocarse a la Asamblea Ordinaria que corresponda, dentro de los diez (10) días de efectuadas las designaciones por la Comisión Fiscalizadora. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores depositarán en la Caja de la Sociedad la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000) en dinero efectivo, valores o documentos, sin perjuicio de las demás garantías que exija el Banco Central de la República Argentina. Dicho monto podrá ser modificado en los términos y conforme a las pautas y condiciones que fije la Asamblea y/o la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba." Córdoba, mayo de 2019.

1 día - N° 210628 - \$ 3666,15 - 29/05/2019 - BOE

ROZALL S.R.L.

ALEJO LEDESMA

FACUNDO MARTIN ZALLOCCO, de nacionalidad Argentina, nacido el día 24 del mes de marzo del año 1979, de 40 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 27.348.564, C.U.I.T N° 20- 27348564-4, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 732 de la localidad de Alejo Le-

desma (Córdoba) y EMILIO JAVIER ROTEÑO, de nacionalidad Argentina, nacido con fecha 26 del mes de febrero del año 1979, de 40 años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, Documento Nacional de Identidad N° 26.832.193, C.U.I.T. N° 20-26832193-5, domiciliado en calle Corrientes N° 620 de la localidad de Alejo Ledesma (Córdoba), han constituido con fecha 06 de mayo de 2019 una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo el nombre ROZALL S.R.L, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña N° 732 de la localidad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer Sucursales y/o agencias en cualquier punto del país y/o el exterior. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/ o de terceros y/ o asociada a terceros, a la prestación y/ o comercialización y / o desarrollo de las siguientes actividades: A) Compra - venta al por mayor y menor, fabricación y otros, de todo relacionado con el rubro seguridad, prevención e equipamiento, tanto en materia industrial, agropecuaria como comercio en general y en particular. También incluye el uso civil no laboral. Se trata de elementos de protección y ropa de trabajo. Accesorios. botines, zapatos, zapatillas, botas comunes, botas para lluvia, camperas, camisas mangas cortas y mangas larga, remeras mangas cortas y mangas larga, chalecos, buzos, camperas livianas, camperas polar, buzo polar, rompevientos, camperas para lluvia, mamelucos, poncho para lluvia, traje para agua de tres cuerpos, chalecos reflectivos, ropa con bandas reflectivas, bandas reflectivas, impermeables en general, pantalones, pantalones impermeables, bombachas de campo, medias de trabajo, guantes de microfibrá, guantes de algodón, collar cervical, cascós faja lumbar, protectores auditivos y/ o de oídos, elementos de protección personal, seguridad en altura, seguridad eléctrica, botiquín, cartelería, señalización, etcétera. B) Servicios de asesoramiento, logística e instalación en materia de seguridad e higiene. Seguimiento de cumplimiento de normativa a nivel Nacional, Provincial o Municipal. Coordinación con Aseguradoras y / o Aseguradoras de Riesgos del Trabajo entre otros, como Municipios, Provincias, Empresas privadas y Públicas, particulares, etc. C) Servicios de transporte industriales, agrícola ganaderas y afines. Reparto y distribución propios y/o para terceros. D) Explotación intensiva de predios rurales propios y/o arrendados y para la producción de bienes económicos referidos a cereales, oleaginosas, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres, etc. pudiendo desarrollar actividades complementarias con dicha finalidad y sin limitación

alguna. E) Servicios de fumigaciones agrícolas terrestres y/o aéreas, servicios de siembra, fertilización, recolección de cultivos, control y limpieza de plagas y maleza, clasificación de semillas, etcétera. F) Explotación ganadera (bovino), tambo, apícola, avícola, porcina, caprina, etcétera. Explotación de actividades forestales, frutícolas, horticolas y de toda otra especie. Explotaciones alternativas. G) Establecimiento de ferias, depósitos, silos, acopios, almacenajes y depósitos destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos agrícolas y/o ganaderos. Producción y/o comercialización de semillas, fertilizantes, combustibles, agroquímicos y toda variedad de insumos para el campo. H) Compraventa y/ o intermediación en operaciones con ganado vacuno, caballo, ovino, porcino, en pie o faenado. Comercialización de maquinarias, repuestos e insumos destinados a la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambo, frutícolas, y de granja. I) Servicios de asesoramiento técnico, comercial y administrativo, como también todo tipo de servicio vinculado con las actividades antes mencionadas, incluyendo la administración general de establecimientos rurales.- Su plazo de duración es de (50) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con un capital social de pesos cien mil (\$100.000). La administración y representación de la sociedad, estará a cargo del Señor FACUNDO MARTIN ZALLOCCO, en su carácter de socio gerente, cierre del ejercicio al 31 de marzo de cada año. Tribunal Civil y Comercial de La Carlota (Córdoba), Secretaría N° 1: Dr. Horacio M. Espinosa, en autos: "ROZALL S.R.L - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO - EXPEDIENTE 8300298"

1 día - N° 210694 - \$ 2995,35 - 29/05/2019 - BOE

EL AUDITOR SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de fecha veintidós de abril de 2019 (22/04/2019) los señores accionistas resolvieron por unanimidad elegir como Directores Titulares a los señores: PRESIDENTE: JOSE ENRIQUE SABATINO - DNI 11.973.766 - con domicilio real en calle 27 de abril 452 Primer Piso de la ciudad de Córdoba y VICEPRESIDENTE: FEDERICO SABATINO - DNI 31.997.515 - con domicilio real en calle 27 de abril 452 Primer Piso de la ciudad de Córdoba. Por unanimidad también se eligió como Directores Suplentes a las señoras: DIRECTORA SUPLENTE: MARIA EUGENIA SABATINO - DNI 30.969.736 - con domicilio real en calle 27 de abril 452 Primer Piso de la ciudad de Córdoba y

DIRECTORA SUPLENTE: MARIA CECILIA SABATINO - DNI 33.599.311 - con domicilio real en calle 27 de abril 452 Primer Piso de la ciudad de Córdoba. La totalidad de los directores fijan su domicilio especial en calle Lima 219 de la ciudad de Córdoba. Córdoba, mayo de 2019.

1 día - N° 210728 - \$ 1131,60 - 29/05/2019 - BOE

TRES JOTAS S.R.L.

LA CARLOTA

MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Por Acta de reunión de socios N° 34 de fecha 26/03/2019 con firma debidamente certificada, los socios que conforman la totalidad del capital social, tratan el siguiente orden del día: 1- Modificación del objeto social. el objeto social, conforme consta en la cláusula cuarta del contrato constitutivo, es muy amplio en relación a las actividades que ejecuta la sociedad siendo necesario modificarlo, reduciéndolo y limitándolo a las tareas que efectivamente se realizan, en consecuencia los socios resuelven por unanimidad reformar la cláusula mencionada la que quedará redactada de la siguiente manera: "Cuarta: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, suscribiendo contratos y/o convenios con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país o en el exterior, la comercialización, distribución, importación y exportación de productos y subproductos de molinería, como harinas, pre-mezclas y subproductos e insumos para la industria farinácea. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a- Contractuales y comerciales: Podrá celebrar contratos de compraventa, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignación, acopio, depósito, instalación de sucursales, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías y sustancias relacionadas con el objeto social. Asimismo podrá realizar exhibiciones, actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas a los productos, mercaderías y sustancias mencionadas. b- Inmobiliarias: La construcción, adquisición, venta, subdivisión, administración, locación y explotación de inmuebles. c- Transporte: El transporte, por cualquier medio, de los productos, mercaderías, sustancias y personal necesarios para llevar a cabo su objeto. d- Financieras: Mediante el otorgamiento y la concesión de préstamos con o sin garantía, a largo y a corto plazo, financiamiento de operaciones realizadas por particulares o sociedades

con las que podrá fusionarse o asociarse por cualquier medio para la concreción de su objeto social. e- Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en la formación y realización de programas de promoción y venta de productos relacionados con los servicios que se brinden afines al objeto social. f- Importación- Exportación: Podrá realizar todo tipo de importaciones y exportaciones relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de su contenido, la sociedad podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales, asimismo podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E.), fusionarse, escindirse, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento del objeto social, y todo otro acto que se impescindible para la consecución de ese fin. En consecuencia la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo otro acto relacionado con el objeto social." 2- Designación de un nuevo domicilio social: los socios en forma unánime deciden que la sociedad tendrá su nuevo domicilio sito en calle Roque Sáenz Peña N° 351 de esta ciudad de la ciudad de La Carlota.

1 día - N° 210741 - \$ 2184,80 - 29/05/2019 - BOE

CORDOBA HELADERIAS S.A.S.

SUBSANACIÓN

Por Acta de Subsanación de fecha 24/05/2019, los socios de "CORDOBA HELADERIAS S.A.S." Sra. Liliana Inés PANERO, DNI 24.232.776, CUIT 23-24232776-4, nacida el 06/03/1975, soltera, Argentina, Comerciante, con domicilio en Nazaret 3273, P.B., Dto. C, Torre Pamplona, Córdoba, y Juan Pablo AZNAREZ, DNI 25.610.512, CUIT 20-25610512-9, nacido el 22/11/1976, casado, Argentino, Comerciante, con domicilio real en Lote 15, Manzana 211, de B° Santina Norte, Córdoba, resolvieron: Primero: Subsanar la sociedad en los términos del Art. 25 de la LGS, adoptando el tipo societario de Sociedad por Acciones Simplificada, la que girará bajo la denominación social "CORDOBA HELADERIAS S.A.S." Segundo: mantener la sede social en calle Monseñor Pablo Cabrera 4285, Local 3, B° Poeta Lugones, Córdoba. Tercero: mantener el capital social en la suma de \$ 200.000, representado por 2.000 acciones, de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben confor-

me al siguiente detalle: Liliانا Inés PANERO, la cantidad de 1.600 acciones, por un total de \$ 160.000; Juan Pablo AZNAREZ, la cantidad de 400 acciones, por un total de \$ 40.000. El capital suscrito se encuentra integrado en su totalidad tal como surge del balance especial de subsanación. Cuarto: Aprobar el Balance Especial de Subsanación formulado por el Cr. Luis Fernando Olmos, de fecha 07/05/2019. Quinto: Aprobar el Instrumento Constitutivo de fecha 29/12/2017, conforme al cual la Sociedad cumplirá su objeto y cuyo contenido ratifican en un todo.

1 día - N° 210931 - \$ 960,20 - 29/05/2019 - BOE

SEBALITOS S.R.L.

MODIFICACION – CAMBIO DE OBJETO

Expte. 6857594-. Fecha de Acta: 27-06-2016.- Modificaciones al contrato social original: "TERCERA: OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto: 1) La prestación de servicios de esparcimiento y recreación y todo lo que teniendo relación con este objeto pueda facilitar la extensión y realización del mismo.- 2) La explotación, construcción, armado, puesta en funcionamiento, creación, alquiler, concesión, uso y goce de parques de diversiones, divertimentos, juegos de entretenimiento y afines, pudiendo importar y exportar los juegos de entretenimientos necesarios y sus insumos o partes para el funcionamiento.- 3) Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, bar, restaurante, organización de eventos, servicios de catering y cualquier otro rubro afín a la gastronomía.- 4) Explotación de servicios turísticos en general, abarcando los mismos, explotación hotelera; alquiler de cabañas, posadas, casas o habitaciones; alquiler de bicicletas, lanchas, ciclomotores, automóviles y cualquier otro tipo de vehículos, terrestres, marítimos o aéreos; venta de pasajes de cualquier tipo de transporte; organización y promoción de cualquier tipo de evento, convenciones, encuentros, alquiler de espacios publicitarios, explotación de agencias de publicidad etc., siendo lo mencionado meramente enunciativo y no taxativo.- 5) La importación y exportación de animales, en las condiciones autorizadas por las leyes respectivas.- 6) Construcción y venta de inmuebles, realización de obras de todo tipo, tales como: emprendimientos inmobiliarios de cualquier naturaleza, loteos, obras de infraestructura etc.- Administración de propiedades, formación de Consorcios, explotación de negocios inmobiliarios, compra, venta y comercialización de inmuebles y/o muebles relacionados con estos.- Reformas de inmuebles y muebles y útiles relacionados con los mismos.- Dejando

expresamente excluida toda actividad propia del corretaje inmobiliario conforme lo define la ley 7191.- Realización de todo tipo de operaciones comerciales y/o negocios relacionados con los rubros mencionados anteriormente.- 7) Compra, venta, Comercialización y asistencia técnica de todo tipo de elementos de informática y electrónicos; brindar Servicios Técnicos de colocación, alquiler, reparación, mantenimiento, asesoramiento y venta de equipos e insumos tecnológicos, tales como Cámaras de Seguridad, Computadoras de todo tipo, maquinaria de alta tecnología, instalaciones eléctricas ya sea en equipos u obras y realización de todo tipo de instalaciones eléctricas u electrónicas en todo tipo de objetos que requieran de estos servicios.- 8) Fabricación, distribución y comercialización de alimentos e indumentaria en todas sus formas, como así también los procesos conexos que se requieran, tales como transporte, embalajes, acopio, venta al público, siendo esta una enumeración meramente enunciativa; 9) Comercialización de maquinarias agrícolas, y/o insumos agropecuarios y agroalimentarios; 10) Consultoría: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integral empresarial. Realización de estudios de mercado y de factibilidad técnica, económica, comercial y financiera. 11) Recomendación de estrategias y seguimiento de control en todo lo relacionado con selección y capacitación de personal, recursos humanos y técnicas de desarrollo; evaluación de proyectos de inversión, evaluación y tasación de propiedades; análisis de viabilidad técnica y económico-financiera; asesoramiento sobre procedimientos y tecnología de exportación e importación; consultoría y asesoría en aquellas actividades que requieran la aplicación de técnicas y conocimientos técnicos y financieros, incluyendo la conducción y la organización de gestiones empresariales, valuaciones de pasivos, análisis de condiciones contractuales y técnicas requeridas por los Organismos de Control correspondientes y otros servicios administrativos, técnicos, informáticos o actuariales que puedan ser requeridos en tales actividades. 12) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra aquella que requiera el concurso público. 13) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, y gestiones de negocios. Podrá realizar, de

modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, las actividades de representación, promoción, organización, asesoría técnica y/o económica financiera especializada, comercialización de imagen, desarrollo y administración de actividades de merchandising, de personas físicas y/o jurídicas relacionadas con la actividad física; deportiva; artística; y/o cultural en sus más variadas especialidades y modalidades de prestación. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes, y/o habilitación especial para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante, o por personas con la correspondiente habilitación.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también realizar todos los actos que se conceptúen necesarios o simplemente convenientes para el mejor cumplimiento del objeto social y la más eficaz conducción de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. Para cumplir con su objeto, podrá contratar con otras personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras; con los estados municipales y/o provinciales y/o nacionales del país y/o del extranjero; celebrar todo tipo de asociaciones permitidas por la legislación vigente. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá importar y exportar bienes y/o servicios; aceptar representaciones, consignaciones, franquicias, mandatos, distribuciones, abrir sucursales, mantener participación en otras sociedades, constituir y participar en uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, fideicomisos, fusionarse, escindirse, realizar inversiones en forma directa o indirecta que permitan el cumplimiento del objeto social, pudiendo realizar todos dichos actos jurídicos mediante contratación directa, por licitación pública o privada, concurso o pedido de precios nacionales o internacionales, trátase de obras públicas o privadas y acordadas cualesquiera fuera su método de contratación y forma de pago, sin tope ni limitación alguna.- Oficina, 13 de Mayo de 2.019.- Juzg. C.C. 26º. Con. Soc. 2.

1 día - N° 210949 - \$ 4407,15 - 29/05/2019 - BOE

VERINO Y PAGLIERO S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

RECONDUCCION - CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. MARIO ALBERTO VERINO, argentino,

con D.N.I. 22.562.154, nacido el 11/1/1972, de 43 años de edad, casado, comerciante; MARIO LEANDRO RAMON VERINO, argentino, L.E. 6.498.746, nacido el 22/12/1936, de 78 años de edad, casado, comerciante y MARTA ELIDA PAGLIERO, argentina, D.N.I. 5.662.277, nacida el día 26/07/1947, de 68 años de edad, casada, comerciante en carácter de únicos socios de la sociedad "VERINO Y PAGLIERO S.R.L." y la Señora MARIELA ALEJANDRA MEZZANO, argentina, D.N.I. 24.884.652, nacida el día 12/09/1975, de 39 años de edad, casada, de profesión comerciante, han convenido en celebrar el presente contrato de reconducción, de cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social: PRIMERA: RECONDUCCION: Los socios manifiestan que atento que el plazo de duración de la firma social "VERINO Y PAGLIERO S.R.L." expiró el día 12/04/2014, la misma ha seguido con la operatoria comercial normal y habitual, no habiéndose designado liquidador, por lo que, de forma unánime acuerda su reconducción, fijando el plazo de duración en DIEZ (10) años contados desde la inscripción en la Registro Público de Comercio.- Que dicho plazo, se prorrogará en forma automática por otros períodos de igual duración, siempre que los socios por acuerdo unánime no resuelvan su disolución NOVENTA (90) días antes de la expiración de cada periodo.- Modifican la cláusula "TERCERA" del Contrato Social: "TERCERA: Se conviene expresamente, que a partir del doce (12) de Marzo del año dos mil catorce (2.014), y por el término de DIEZ (10) años, queda constituida entre los firmantes, "VERINO Y PAGLIERO S.R.L.", con domicilio en calle Brasil N° 492/8 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Dicho plazo, se prorrogará en forma automática por otros períodos de igual duración, siempre que los socios por acuerdo unánime no resuelvan su disolución NOVENTA (90) días antes de la expiración de cada periodo.- El socio que desee retirarse de la sociedad a la expiración del periodo establecido, deberá comunicar su determinación en forma fehaciente a los demás socios con la misma antelación de noventa días.- CESION DE CUOTAS SOCIALES: El socio MARIO LEANDRO VERINO, dice que cede y transfiere a la Señora Mariela Alejandra MEZZANO el ONCE COMA ONCE por ciento (11,11%) de sus cuotas partes del capital social en "VERINO Y PAGLIERO S.R.L." compuesto de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de Diez (10) pesos cada una, que representan la suma de pesos CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500). La presente cesión se realiza en carácter de donación, siendo por tanto a título gratuito.- Marta Elida PAGLIERO, espo-

sa del Señor MARIO LEANDRO VERINO, manifiesta que presta su asentimiento a la cesión realizada por su cónyuge.- Modifican cláusula cuarta del contrato social: CUARTA: El capital social lo constituye la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000), divididos en Mil (1.000) cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: a) el Señor Mario Alberto VERINO, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales de capital, de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas; es decir la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000); b) el Señor Mario Leandro VERINO, la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales de capital, de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas; es decir la suma de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000); c) la Señora Marta Elida PAGLIERO, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de capital, de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas; es decir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500); y d) la Señora Mariela Alejandra MEZZANO, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de capital, de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una de ellas; es decir la suma de Pesos Quinientos (\$ 500).- El capital se encuentra totalmente integrado por los socios"- 4/09/2015.- Juzg. 1a Ins C.C. 7a-Con Soc. 4-Sec: VERINO Y PAGLIERO S.R.L. - INSC.REG.PUB. COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) - Expte: 6049662).

1 día - N° 210975 - \$ 2588,45 - 29/05/2019 - BOE

ESTRUCTURAS METÁLICAS CARLO SACILOTTO E HIJOS S.A.

LAGUNA LARGA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°17 del 23/05/2019 se eligieron autoridades por tres ejercicios: Presidente: Sergio Sacilotto, DNI 24.254.057, CUIT 20-24254057-4 y como Director Suplente al Señor Marcelo Javier Sacilotto DNI 22.301.069, CUIT 20-22301069-6. Fijan como domicilio especial en calle Leopoldo Lugones n°133, de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba.

1 día - N° 211014 - \$ 212,70 - 29/05/2019 - BOE

CONSTRUCTORA MUNICH S.A.S

Ampliación de edicto publicado en el B.O de Córdoba con fecha 10/05/2019, N° 207280. Suscripción:1) JOSÉ MANUEL TRUCCONE, suscribe la cantidad de 22 acciones. 2) NICOLAS AGUSTIN CAPELLI, suscribe la cantidad de 22

acciones. 3) GERMAN GASTON MENCONI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 4) PABLO ANDRÉS LUQUE, suscribe la cantidad de 22 acciones.

1 día - N° 211016 - \$ 175 - 29/05/2019 - BOE

FABSO S.A.S

Ampliación de edicto publicado en el B.O de Córdoba con fecha 10/05/2019, N° 207296. Suscripción: 1) JORGE FABRICIO ROSALES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SOFIA NOEMI AGULLES, suscribe la cantidad de 50 acciones.

1 día - N° 211017 - \$ 175 - 29/05/2019 - BOE

BARUJEL CAMBIO S.R.L

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 02 de Mayo de 2019. Se dispuso: Cambio de la sede social. Modificación de la cláusula segunda del contrato social. La que quedará redactada del siguiente modo: Cláusula Segunda del Contrato Social: La sociedad cambia su domicilio legal a calle Rivadavia N° 97 de la Ciudad de Córdoba Capital de la Provincia del mismo nombre República Argentina.- JUZGADO 1A INS. C.C 52A. - CONC. SOC. N° 8 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. Expte. N° 8317447.

1 día - N° 211205 - \$ 566,95 - 29/05/2019 - BOE

OPTIMAL CAPITAL S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Acta de Constitución de fecha 17.05.2019. Socios: Tomas Camussi, argentino, DNI N°32157205, nacido el 07/02/1986, casado, Administrador de Empresas, con domicilio en calle Macaón 3876, B° Jardines del Jockey de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Javier Martin Castro Manuali, argentino, DNI N°23197949, nacido el 15/05/1973, soltero, Abogado, con domicilio en calle Caseros 2442, B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "OPTIMAL CAPITAL S.A." Sede Social y Domicilio: Caseros 2442 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: Constituirse en fiduciaria y mandataria, ser titular de dominios fiduciarios de cualquier tipo y naturaleza con excepción de fideicomisos de tipo financiero, disponer, hipotecar o gravar

los bienes fideicomitidos cuando lo requieran los fines del fideicomiso o los mandantes, realizar mejoras y todo acto de administración, adquirir la propiedad fiduciaria de otros bienes con los frutos de los bienes fideicomitidos, cumplir con los mandatos que surjan de los respectivos contratos y demás actividades conexas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de \$100.000,00 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" valor nominal \$1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) TOMAS CAMUSSI, suscribe 50.000 acciones, por un total de \$50.000,00; 2) JAVIER MARTÍN CASTRO MANUALI, suscribe 50.000 acciones por un total de \$50.000. Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 8 miembros según lo designe la Asamblea Ordinaria, con mandato por 3 ejercicios, quienes podrán ser reelectos y su designación libremente revocada por ella. La Asamblea puede designar Directores Suplentes en igual, menor, mayor número que los titulares y por el mismo plazo. Se elige al Sr. Tomas Camussi, argentino, DNI N°32157205, nacido el 07/02/1986, casado, Administrador de Empresas, con domicilio en calle Macaon 3876, B° Jardines del Jockey de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el cargo de Director Titular y Presidente; y al Sr. Javier Martín Castro Manuali, argentino, DNI N°23197949, nacido el 15/05/1973, soltero, Abogado, con domicilio en calle Caseros 2442, B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el cargo de Director Suplente. El directorio se constituye y actúa válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Representación Legal y uso de la Firma social: estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente del directorio, de manera conjunta e indivisible. Si el directorio fuere unipersonal, estas funciones las tendrá el Presidente, y en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades, teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. Cierre del Ejercicio financiero: 31/12.

1 día - N° 210776 - \$ 2197,80 - 29/05/2019 - BOE

SICMA DESARROLLO TECNOLÓGICO S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2019. Socios: 1) CARLOS GERMAN SICILIANO, D.N.I. N°29968090, CUIT/CUIL N° 20299680909, na-

cido el día 15/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ibarbalz 1331, piso 10, departamento 1, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROMINA ALEJANDRA SICILIANO, D.N.I. N°27246986, CUIT/CUIL N° 27272469860, nacido el día 20/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle , manzana 11, lote 05, barrio Fincas Del Sur li, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PABLO SEBASTIAN SICILIANO, D.N.I. N°25921448, CUIT/CUIL N° 20259214484, nacido el día 04/09/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos Km 5 1/2, manzana 33, lote 6, barrio Country Cañuelas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) OMEGA CESAR LUIS MARISCOTTI, D.N.I. N°28657531, CUIT/CUIL N° 20286575316, nacido el día 13/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle B R de Terrada, manzana 1, lote 11, barrio Rincon de Terrada de la ciudad de Lujan de Cuyo, Departamento Lujan de Cuyo, de la Provincia de Mendoza, República Argentina Denominación: SICMA DESARROLLO TECNOLÓGICO S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 3868, piso 2, torre/local 86, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GERMAN SICILIANO, suscribe la cantidad de

125 acciones. 2) ROMINA ALEJANDRA SICILIANO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 3) PABLO SEBASTIAN SICILIANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) OMEGA CESAR LUIS MARISCOTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OMEGA CESAR LUIS MARISCOTTI, D.N.I. N°28657531 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO SEBASTIAN SICILIANO, D.N.I. N°25921448 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMEGA CESAR LUIS MARISCOTTI, D.N.I. N°28657531. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 211600 - s/c - 29/05/2019 - BOE

GOSA FER S.A.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación edicto N° 208132 publicado el día 14/05/2019, donde se rectifica y ratifica actas de fecha 24/06/2014 y 07/05/2019, modificando el artículo 9 del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 9º: En oportunidad de asumir sus cargos, los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria."

1 día - N° 211458 - \$ 841,25 - 29/05/2019 - BOE

PASEJES S.A.

RIO SEGUNDO

ASAMBLEA RATIFICATIVA

Debido a un error cometido en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, se decidió mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/05/2019 ratificar íntegramente el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/12/2017 y el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fe-

cha 17/05/2018, la cual ratificaba el contenido de la anterior (Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/12/2017).

1 día - N° 209887 - \$ 217,25 - 29/05/2019 - BOE

FFG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

RIO CUARTO

SOCIOS: HECTOR FORTUNATO, D.N.I. 14.696.714, nacido el día 13/07/1961, divorciado, Argentino, profesión Contador Público, domicilio: Dinkeldein 1207, Río Cuarto, Córdoba; VALERIA ELISA FLORIO, D.N.I. 25.471.375, nacida el día 18/08/1976, casada, Argentina, profesión Contador Público, domicilio: Goudard 2267, Río Cuarto, Córdoba; LUCIO NICOLAS GALETTO, D.N.I. 31.301.433, nacido el día 23/03/1985, soltero, Argentino, profesión Contador Público, domicilio Cuba 1014, Río Cuarto, Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 22/04/2019. ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA: 17/05/2019. DENOMINACION: "FFG SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Rioja 987, Río Cuarto, Córdoba, Argentina. DURACION: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan prestar toda clase de servicios profesionales de asesoramiento y/o consultoría en el área impositiva, contable, concursal, pericial, costos y todas las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los Graduados en Ciencias Económicas propias de su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de sus socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales, cuando la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes y se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El Capital social

es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Cien Mil (100000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: HECTOR FORTUNATO, suscribe la cantidad de Cincuenta Y Cuatro Mil (54000) acciones; VALERIA ELISA FLORIO, suscribe la cantidad de Veinticinco Mil (25000) acciones; LUCIO NICOLAS GALETTO, suscribe la cantidad de Veintiún Mil (21000) acciones. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo del Sr. HECTOR FORTUNATO D.N.I. N° 14.696.714 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El sr. LUCIO NICOLAS GALETTO D.N.I. N° 31.301.433 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La totalidad de los integrantes del órgano de administración como los suplentes deberán poseer los respectivos títulos habilitantes y encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. REPRESENTACION. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. HECTOR FORTUNATO D.N.I. N° 14.696.714, Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. EJERCICIO SOCIAL. 30/11.

1 día - N° 210915 - \$ 2251,75 - 29/05/2019 - BOE

SAN PEDRO CONSTRUCCIONES SRL

CONSTITUCIÓN EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto No 202887 publicado el día 12/4/2019 se consignó que el contrato social es de fecha 10/12/2018 y su modificación del 25/3/2019 debiendo consignarse Contrato social, Acta de designación de gerente y sede social y Acta de inventario del 10/12/2018 y Modificación del contrato social del 25/3/2019. Juzgado Civ y Com de 26 Nom.

1 día - N° 211128 - \$ 175 - 29/05/2019 - BOE

R.G. MOTORES Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARCOS JUAREZ

CONTRATO DE CONSTITUCIÓN

En la ciudad de Ms. Jz., Pcia. de Cba., Rep. Argentina, a los 22/04/2015, entre el sr. FRANCISCO ROSSO, D.N.I. 38.492.378, C.U.I.T. 20-38492378-0, argentino, de estado civil soltero,

nacido el día 18/04/1995, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Juan N° 761, de Ms. Jz., Pcia. de Cba. y el sr. GUSTAVO ANDRES GHIONE, D.N.I. 20.210.287, CUIT 20-20210287-6, argentino, de estado civil soltero, nacido el día 02/12/1968, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Luis N° 146, de Ms. Jz., Pcia. de Cba., convienen en constituir una soc. de resp. Ltda. que se regirá conforme a los establecido por la ley 19.550 para este tipo de sociedades y las cláusulas y condiciones que se establecen a continuación:-PRIMERA:-En la fecha que se menciona al pie de este contrato queda constituida la Soc. de Resp. Ltda. formada entre los suscritos y girara bajo la denominación de R.G. MOTORES Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La sociedad establece su domicilio social, fiscal y legal en la calle Perú N° 322 de Ms. Jz., Prov. de Cba., pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior. SEGUNDA:-La sociedad tendrá una duración de 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en Asamblea en todos los socios de la sociedad. TERCERA:-el objeto social de la sociedad será: COMERCIALES:-La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a estos, en cualquier parte de la Rep. Arg. y/o en el extranjero, la rectificación de motores en general, fabricación o venta de útiles, herramientas y maquinas relacionadas con los automotores, representaciones y/o consignaciones de toda clase de bienes comerciales y/o compra, venta y/o representaciones de toda clase de artículos o bienes relacionados con los puntos anteriores, y toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto, pudiendo además realizarse operaciones afines o complementarias de toda clase sin limitación alguna. IMPORTACION Y EXPORTACIONES:-De todo tipo de bienes, productos y subproductos, materias primas y/o materiales, especialidades de la actividad metalúrgicas, vinculadas a estas, sin mas limitaciones que las establecidas en la ley. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos vinculados o relacionados con su objeto social. Celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales. Podrá concertar contrato de mutuo con terceros, otorgando o no garantías reales, efectuar las operaciones que

considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la Rep. Arg., con el Banco de la Nación Arg., con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Prov. de Cba. MANDATARIA:-Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administraciones de empresas y/o bienes en general. Para la prosecución del objeto social tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este estatuto autoricen. CUARTA:-El capital social se fija en la suma de \$12.000. que se divide en 120 cuotas iguales de \$100. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el sr. Francisco Rosso, integra la cantidad de 114 cuotas, por la suma de \$11.400 y el sr. Gustavo Andrés Ghione, integra la cantidad de 6 cuotas, por la suma de \$600. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobara las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. DECIMA:-La administración, representación y el uso de la firma comercial estará a cargo del socio sr. Francisco Rosso, es designado "gerente" en este acto. La duración en el cargo será por tiempo indeterminado. DECIMO CUARTA:-El órgano supremo de la soc. es la Asamblea de Socios que se reunirá en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. DECIMO QUINTA:-La Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los 3 meses de concluido el ejercicio financiero, que para tal fin termina el día 30 de julio de cada año. DECIMO SEXTA:-Las Asambleas Extraordinarias se reunirán cada vez que lo considere conveniente alguno del gerente o a pedido por escrito de los socios que representen el 60% del capital social o más. VIGESIMO CUARTA:-La soc. llevará la contabilidad conforme a las disposiciones legales correspondientes, debiendo realizar el Balance General y el Cuadro de Resultados y el Inventario, conforme a sus constancias, dentro de los 60 días del cierre del ejercicio financiero, fijado en la cláusula décimo quinta de este contrato. Juzg. de 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. y F. de Ms Jz. EXPTE. N° 2276493.-

1 día - N° 211147 - \$ 3418,50 - 29/05/2019 - BOE

ROMERO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por medio del presente se complementa el edicto N° 209628 de fecha 21/05/19, consignando la

carátula del expediente: ROMERO SRL - INSC. REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS), expediente n° 8322036; y juzgado interviniente: JUZG 1A INS C.C.33A-CON SOC 6-SEC.

1 día - N° 211189 - \$ 175 - 29/05/2019 - BOE

SASONA S.A.

ACTA DE SUBSANACIÓN

Acta de Subsanación de fecha 24/05/19: Se aprueba balance especial de fecha 21/05/19 certificado por el C.P.C.E. el 24/05/19 y se ratifica Acta constitutiva del 10/08/16 y acta modificatoria de fecha 03/02/19.

1 día - N° 211525 - \$ 305 - 29/05/2019 - BOE

ESPARTANA S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2019. Socios: 1) REYNALDO IVAN RIVAROLA, D.N.I. N°24286359, CUIT/CUIL N° 20242863594, nacido el día 14/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291, CUIT/CUIL N° 23248572914, nacido el día 04/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESPARTANA S.A.S.Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco

Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) REYNALDO IVAN RIVAROLA, suscribe la cantidad de 130 acciones. 2) MARIA VICTORIA MAURE, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) REYNALDO IVAN RIVAROLA, D.N.I. N°24286359 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. REYNALDO IVAN RIVAROLA, D.N.I. N°24286359. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 211632 - s/c - 29/05/2019 - BOE

ESPARTANA S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2019. Socios: 1) REYNALDO IVAN RIVAROLA, D.N.I. N°24286359, CUIT/CUIL N° 20242863594, nacido el día 14/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291, CUIT/CUIL N° 23248572914, nacido el día 04/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESPARTANA S.A.S. Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 628, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) REYNALDO IVAN RIVAROLA, suscribe la cantidad de 130 acciones. 2) MARIA VICTORIA MAURE, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) REYNALDO IVAN RIVAROLA, D.N.I. N°24286359 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VICTORIA MAURE, D.N.I. N°24857291 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. REYNALDO IVAN RIVAROLA, D.N.I. N°24286359. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 211633 - s/c - 29/05/2019 - BOE

FINCA URBANA S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2019. Socios: 1) OCTAVIO DANTE BOLLATI, D.N.I. N°26814325, CUIT/CUIL N° 20268143255, nacido el día 15/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle , manzana 89, lote 29, barrio Miradores De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FINCA URBANA S.A.S. Sede: Calle , manzana 83, lote 17B, barrio Miradores De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte

propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OCTAVIO DANTE BOLLATI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OCTAVIO DANTE BOLLATI, D.N.I. N°26814325 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NESTOR MARTIN SARMIENTO, D.N.I. N°24281332 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OCTAVIO DANTE BOLLATI, D.N.I. N°26814325. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 211642 - s/c - 29/05/2019 - BOE

DISTRIBUIDOR CENTRAL S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2019. Socios: 1) CINTIA RUT VERGARA, D.N.I. N°31671025, CUIT/CUIL N° 27316710250, nacido el día 22/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Menendez Pidal 3434, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO ALBERTO SILVA, D.N.I. N°28173650, CUIT/CUIL N° 20281736508, nacido el día 15/09/1980, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Cruz 980, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDOR CENTRAL S.A.S. Sede: Calle Orgaz Dr Arturo 258, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTIA RUT VERGARA, suscribe la cantidad de 240 acciones. 2) LEANDRO ALBERTO SILVA, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CINTIA RUT VERGARA, D.N.I. N°31671025 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO ALBERTO SILVA, D.N.I. N°28173650 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CINTIA RUT VERGARA, D.N.I. N°31671025. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 211649 - s/c - 29/05/2019 - BOE

DINAMO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea general Ordinaria de fecha 10/02/2014, se procedió a la elección del directorio por dos ejercicios, designándose a Martin Gsponer, DNI 22.795.979 como Presidente; Diego Rafael Eder, DNI 22.647.934 como Vicepresidente; Agustín Bergallo, DNI 22.775.743, como Director Titular y Juan Pablo Nicotra, DNI 27.468.103 como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados.

1 día - N° 210948 - \$ 196,45 - 29/05/2019 - BOE

TRANSPORTE CAPDA S.A

OLIVA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2016 se resolvió designar por unanimidad las siguientes autoridades: Presidente: Claudio Daniel Pérez, DNI N° 16.633.988; y Director suplente: María Alejandra Maroli DNI N° 20.345.322, am-

bos por el término de 3 ejercicios conforme el estatuto social, quienes aceptaron en el mismo acto el cargo para el cual han sido designados.

1 día - N° 211317 - \$ 527,50 - 29/05/2019 - BOE

CLAUDIO PEREZ CEREALES S.A

JAMES CRAIK

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 25/11/2016 se resolvió designar por unanimidad las siguientes autoridades: Presidente: Juan Carlos Perez DNI 7.680.532; Vicepresidente: Claudio Daniel Pérez, DNI N° 16.633.988; y Director suplente: Graciela Pérez DNI N° 4.582.509, todos por el término de 3 ejercicios conforme el estatuto social, quienes aceptaron en el mismo acto el cargo para el cual han sido designados.

1 día - N° 211528 - \$ 592,50 - 29/05/2019 - BOE

AGRO LOGISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2019. Socios: 1) ALEJANDRO GABRIEL ORIHUELA, D.N.I. N°28577907, CUIT/CUIL N° 20285779074, nacido el día 19/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona rural 1, barrio Xx, de la ciudad de Villa Rossi, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS HUMBERTO SONA, D.N.I. N°22699587, CUIT/CUIL N° 20226995871, nacido el día 09/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Bori Vilar Inte Jose 178, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEANDRO DAMIAN MAINA, D.N.I. N°24081398, CUIT/CUIL N° 20240813980, nacido el día 25/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Alberdi Juan Bautista 487, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRO LOGISTICA S.A.S. Sede: Calle Bori Vilar Inte Jose 178, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO GABRIEL ORIHUELA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) CARLOS HUMBERTO SONA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) LEANDRO DAMIAN MAINA, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS HUMBERTO SONA, D.N.I. N°22699587 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO GABRIEL ORIHUELA, D.N.I. N°28577907 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS HUMBERTO SONA, D.N.I. N°22699587. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 211650 - s/c - 29/05/2019 - BOE

SUACOR S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2019. Socios: 1) CESAR FABIAN SUAREZ, D.N.I. N°23197747, CUIT/CUIL N° 20231977474, nacido el día 10/05/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sicilia 4428, barrio Los Olmos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS CORONEL, D.N.I. N°25286665, CUIT/CUIL N° 20252866656, nacido el día 07/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Arturo Orgaz 162, piso 2, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SUACOR S.A.S. Sede: Calle Ibarbalz 1145, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cor-

doba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, o mediante el otorgamiento de concesiones o franquicias, a la producción, comercialización, elaboración, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, de productos e insumos de cosmética y belleza. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR FABIAN SUAREZ, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) CARLOS CORONEL, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR FABIAN SUAREZ, D.N.I. N°23197747 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS CORONEL, D.N.I. N°25286665 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR SUAREZ, D.N.I. N°23197747. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 211656 - s/c - 29/05/2019 - BOE

SUAGUES S.A.S.

Constitución de fecha 20/05/2019. Socios: 1) CARLOS CORONEL, D.N.I. N°25286665, CUIT/CUIL N° 20252866656, nacido el día 07/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Muñoz Dr Francisco Javier 162, piso 2, departamento A, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GIANLUCA EDUARDO FABREGUES, D.N.I. N°18504910, CUIT/CUIL N° 20185049109, nacido el día 09/01/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ledesma Y Ceballos 1292, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUAGUES S.A.S.Sede: Calle Ledesma Y Ceballos 1292, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, o mediante el otorgamiento de concesiones o franquicias, a la producción, comercialización, elaboración, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, de productos e insumos de cosmética y belleza. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS CORONEL, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) GIANLUCA EDUARDO FABREGUES, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS CORONEL, D.N.I. N°25286665 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GIANLUCA EDUARDO FABREGUES, D.N.I. N°18504910 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS CORONEL, D.N.I. N°25286665. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 211657 - s/c - 29/05/2019 - BOE

NINSA AGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/05/2019. Socios: 1) PEDRO AGUSTIN ROBIOLO, D.N.I. N°27627707, CUIT/CUIL N° 20276277074, nacido el día 29/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle General Justo José de Urquiza 665, piso 0, departamento 0, torre/local 0, lote 0, barrio Sur, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO MIGUEL VINCENZINI, D.N.I. N°20458570, CUIT/CUIL N° 23204585709, nacido el día 05/04/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle 25 de mayo 29,barrio sud, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) OCTAVIO BALEANI, D.N.I. N°6553162, CUIT/CUIL N° 20065531624, nacido el día 22/06/1943, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 130, barrio Inrville-Cba-, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NINSA AGRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle General Justo Jose De Urquiza 665, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Sur, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a)-De explotación, administración, gerenciamiento, gestión, compra, venta, arrendamiento, aparcería, de establecimientos rurales de todo tipo, prestación de servicios agropecuarios con maquinaria propia o de terceros, cría y engorde de animales de cualquier tipo, actividad de lechería y explotación de tambos, b)- intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización, producción, envasado, fraccionamiento e industrialización de cereales y oleaginosas, semillas, fertilizantes e insumos de uso agropecuario, frutas, haciendas, productos lácteos, maderas y de granja, c)-compra, venta, permuta, consignación, leasing, provisión, intermediación, distribución, representación, ser concesionario u otorgar concesiones y/o otro tipo de comercialización de maquinaria agrícola en general, máquinas herramientas y equipos de agricultura de precisión, aplicaciones digitales, plataformas de gestión, y aplicaciones en general, sus componentes, piezas y repuestos.-d)- servicio de consultoría, asesoramiento y capacitación agronómica.-e)-Realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por ac-

ciones constituidas o a constituirse, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; f) Realizar aportes e inversiones en proyectos de generación y/o producción de energías renovables; g)-celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.-También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.-Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Setenta Mil (270000) representado por 270 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PEDRO AGUSTIN ROBIOLO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) PABLO MIGUEL VINCENZINI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 3) OCTAVIO BALEANI, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PEDRO AGUSTIN ROBIOLO, D.N.I. N°27627707 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO MIGUEL VINCENZINI, D.N.I. N°20458570 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO AGUSTIN ROBIOLO, D.N.I. N°27627707. Dura-

rá su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 211660 - s/c - 29/05/2019 - BOE

ASOCIACION CIVIL CEREZOS S.A.

CONSTITUCION EDICTO COMPLEMENTARIO DE EDICTO N° 203921

Por le presente se complementa edicto N° 203921 del día 16/04/2019: Accionistas: ... MARIA VICTORIA JALIL MANFRONI, ...abogada; ... CONSTANZA KLOR, ... Ingeniera en Sistemas ...; MARIA DEL CARMEN LUDUEÑA, ... CUIT 27-20786166-4 ... GUIDO NICOLAS RODRIGUEZ CEBRIAN, DNI 28.652.673 ... JORGE LUIS FRÍAS IRURUETA, ... CUIT 20-28502657-2 ... ALERTO OSCAR CIVITELLI, ...Argentino, nacido el 07/05/73...GRACIELA CRISTINA NOTO, ...Abogada ... DIAZ MARTINEZ MARIEL AZUCENA, suscribe una acción (1); ... La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente sin perjuicio de los poderes que se otorguen. En ausencia o impedimento de este sin que sea necesario justificar este hecho frente a terceros será reemplazado por el Vicepresidente, ... Anexo I: REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACION, CONVIVENCIA Y CONSTRUCTIVO BARRIO LOS CEREZOS -VALLE ESCONDIDO: Títulos: ... CAPÍTULO III... REGLAMENTO DE CONVIVENCIA URBANA. REGLAMENTO CONSTRUCTIVO... CAPITULO V ... DISPOSICIONES COMUNES Y EN GENERAL Departamento Sociedades por acciones, Córdoba, de Mayo de 2019. Publíquese en Boletín Oficial.-

1 día - N° 211669 - \$ 1456,25 - 29/05/2019 - BOE

SKANDINA S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2019. Socios: 1) GUILLERMINA MARIA CEJAS MARULL, D.N.I. N°32239474, CUIT/CUIL N° 27322394743, nacido el día 31/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sastre 1947, barrio 00, de la ciudad de Valle de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SKANDINA S.A.S.Sede: Avenida Recta Martinoli 7774, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUILLERMINA MARIA CEJAS MARULL, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROLANDO ARIEL PEREZ, D.N.I. N°24143565 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUILLERMINA MARIA CEJAS MARULL, D.N.I. N°32239474 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROLANDO ARIEL PEREZ, D.N.I. N°24143565. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 211666 - s/c - 29/05/2019 - BOE

PARALELO PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 07/05/2019. Socios: 1) JUAN MANUEL RODRIGUEZ VARGAS, D.N.I. N°27494099, CUIT/CUIL N° 23274940999, nacido el día 06/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 4979, departamento 13, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS, D.N.I. N°25858101, CUIT/CUIL N° 20258581017, nacido el día 29/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Gines Garcia 3985, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PARALELO PRODUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Tycho Brahe 4979, departamento 13, barrio Villa Belgrano,

de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la producción, organización, comercialización y/o explotación de espectáculos públicos y privados, recitales, show, eventos musicales, coreográficos, conciertos musicales, recitales de cantantes, grupos o músicos solistas, con o sin acompañamiento orquestal, desfiles, exposiciones, ferias, obras teatrales, cinematográficas y/o televisivas y cualesquiera otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento. Contratación de artistas, venta de entradas al público, cobro de servicio de ventas por entradas -Service Charge-. Explotación, organización y/o administración de centros, salas y/o complejos para espectáculos en general. Representación de artistas del espectáculo nacionales y/o extranjeros, tales como actores, músicos, cantantes y demás rubros afines. Actuar como agencia de publicidad y promociones, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, realizando las tareas de creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, graficas, radiales, televisivos, cinematográficos, stands, carpas, puestos, y toda acción que haga a la publicidad y promoción que se relacione directamente con la industria del espectáculo en general. Explotación comercial de establecimientos gastronómicos, con presentación de show en vivo, números artísticos o culturales a cargo de actores, animadores, humoristas, bailarines, cantantes solistas, conjuntos de músicos o música en vivo, recitales de grupos musicales nacionales o internacionales. Explotación y/o servicios de barras de bebidas en eventos públicos o privados, o la distribución de alimentos y bebidas de todo tipo, alcohólicas o no alcohólicas. Explotación de Salones de fiesta para reuniones sociales y/o institucionales, con o sin servicio de comidas y bebidas y/o donde se permitirá el baile entre los asistentes y/o espectáculos en vivo. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Con fondos propios podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, aportes de inversión, otorgar préstamos, operaciones de crédito o financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la

legislación vigente o sin ellas, otorgar toda clase de garantías reales y personales en negocios propios y a favor de terceros, pudiendo además, afianzar y garantizar obligaciones de terceros como fiador, avalista o con cualquier otro carácter, incluso constituirse en deudor mancomunado o solidario; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La totalidad de los servicios y actividades descriptos precedentemente serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, según se trate en cada caso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL RODRIGUEZ VARGAS, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL RODRIGUEZ VARGAS, D.N.I. N°27494099 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA RODRIGUEZ VARGAS, D.N.I. N°25858101 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL RODRIGUEZ VARGAS, D.N.I. N°27494099. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 211675 - s/c - 29/05/2019 - BOE

INSTITUTO RAMÓN CARRILLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/05/2019. Socios: 1) ANA MARIA SALAMONE, D.N.I. N°12812832, CUIT/CUIL N° 27128128323, nacido el día 28/01/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Santa Cruz 37, barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE MARIA SALMERON, D.N.I. N°20282519, CUIT/CUIL N° 20202825193, nacido el día 11/05/1968, estado

civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado Con Jerrar. Privado, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 501, piso 5, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INSTITUTO RAMÓN CARRILLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 501, piso 5, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 4 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA MARIA SALAMONE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE MARIA SALMERON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA SALMERON, D.N.I. N°20282519 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA MARIA SALAMONE, D.N.I. N°12812832 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA SALMERON, D.N.I. N°20282519. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 211678 - s/c - 29/05/2019 - BOE

VIVIENDAS POR VIDA S.A.S.

Constitución de fecha 25/04/2019. Socios: 1) HUGO MOYANO, D.N.I. N°23807381, CUIT/CUIL N° 20238073813, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Aufranc 430 barrio SD, ciudad de Venado Tuerto, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: VIVIENDAS POR VIDA S.A.S. Sede: Calle Rodriguez Dr Carlos J 1338, barrio San Antonio De Padua, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO MOYANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO MOYANO, D.N.I. N°23807381 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LUZ CRUCEÑO, D.N.I. N°37628649 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO MOYANO, D.N.I. N°23807381. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 211682 - s/c - 29/05/2019 - BOE

DISTRI-REP M&M S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2019. Socios: 1) MAURO ANDRES MAGRIS, D.N.I. N°25991149, CUIT/CUIL N° 20259911495, nacido el día 22/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno 845, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRI-REP

M&M S.A.S.Sede: Calle Moreno 845, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: **COMERCIAL:** Compra-venta, permuta y/o todo tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas, automotores, patentes de invención, marcas, software, sistemas de informática y telefonía y todo lo relacionado con el objeto social. También la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. **IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN:** Operaciones de importación y exportación de cualquier producto, subproducto, materiales, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. **MANDATOS:** Ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, administraciones y que pueden en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, representación de franquicias, concesiones, sucursales, u otras figuras similares, que le otorguen otras empresas o compañías, nacionales o internacionales, para la venta representación, distribución, y/o comercialización de sus productos o servicios ya sea en territorio nacional o a través de exportaciones a otros países. **AGROPECUARIA:** Explotación de campos propios o de terceros, por sí o por terceros, compras, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, para el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, para la producción de todo tipo de especies de cultivos, practicar crianzas, recías e inverne de haciendas de cualquier tipo; y realización de todo acto vinculado a la actividad agropecuaria; comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades. **INDUSTRIAL:** Desarrollo de procesos de fabricación, ensamblado, elaboración e industrialización en todas sus etapas de: maquinaria de cualquier tipo, productos y subproductos relacionados con la actividad metal mecánica. **SERVICIOS:** Prestación de servicios a terceros en todo lo referente a la logística, transporte de mercaderías, asesoramiento, planificación, control y desarrollo de proyectos de inversión u otros tipos; ya sean comerciales, técnicos o profesionales, los que podrá ejercer por sí o a través de profesionales

matriculados cuando así lo exigieran las normas legales en vigencia. Brindar consultorías y asesoramiento técnico. Organizar cursos, conferencias, congresos, reuniones y demás eventos con la finalidad de brindar enseñanza y capacitación en materias competentes con la actividad desarrollada por la sociedad y realizar publicaciones relacionadas. **FINANCIERAS:** Dar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas y/o gozar de los beneficios derivados de ellos, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. **Capital:** El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. **Suscripción:** 1) MAURO ANDRES MAGRIS, suscribe la cantidad de 2500 acciones. **Administración:** La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO ANDRES MAGRIS, D.N.I. N°25991149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANE SA ROMINA LIBINORI, D.N.I. N°28962094 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. **Representación:** la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO ANDRES MAGRIS, D.N.I. N°25991149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. **Fiscalización:** La sociedad prescinde de la sindicatura. **Ejercicio Social:** 31/12

1 día - N° 211683 - s/c - 29/05/2019 - BOE

ALFALFAS ALFASUD S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2019. Socios: 1) JORGE LUIS VASSALLO, D.N.I. N°26481327, CUIT/CUIL N° 20264813272, nacido el día 28/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Italia 1012, de

la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS MEICHTRI, D.N.I. N°8578475, CUIT/CUIL N° 20085784758, nacido el día 22/09/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Liniers 426, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN IGNACIO CRAVERO, D.N.I. N°35545484, CUIT/CUIL N° 20355454844, nacido el día 25/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Francisco Muñiz 385, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) JORGE JOSE MANSILLA, D.N.I. N°16291681, CUIT/CUIL N° 20162916816, nacido el día 23/03/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Avenida O'higgins 5390, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) FEDERICO ODETTI, D.N.I. N°37050313, CUIT/CUIL N° 20370503134, nacido el día 05/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural, de la ciudad de Dalmacio Velez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 6) MARIO JORGE DE POL, D.N.I. N°10975459, CUIT/CUIL N° 20109754596, nacido el día 24/03/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Soldado Horacio Giraud 1082, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. **Denominación:** ALFALFAS ALFASUD S.A.S.Sede: Calle Italia 311, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. **Duración:** 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. **Objeto social:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción y prensado de alfalfa para la comercialización interna y la exportación, desarrollo y fabricación de prensas de alfalfa y sus accesorios con bienes propios o arrendados. Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y crianza de ganado, hacienda de

todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, prestación de servicios agrícolas, incluyendo preparación de suelos, siembra, fumigación, fertilización y cosecha, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando

dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 600 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS VASSALLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JUAN CARLOS MEICHTRI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) JUAN IGNACIO CRAVERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) JORGE JOSE MANSILLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 5) FEDERICO ODETI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 6) MARIO JORGE DE POL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE JOSE MANSILLA, D.N.I. N°16291681 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS MEICHTRI, D.N.I. N°8578475 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE JOSE MANSILLA, D.N.I. N°16291681. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 211688 - s/c - 29/05/2019 - BOE

GYP S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2019. Socios: 1) ROBERTO PABLO GIROTTI, D.N.I. N°12122448, CUIT/CUIL N° 20121224489, nacido el día 14/07/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingó 872, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GLADIS BEATRIZ MARCHEGANI, D.N.I. N°14256311, CUIT/CUIL N° 27142563113, nacido el día 17/04/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Ituzaingó 872, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GYP S.A.S. Sede: Calle Ituzaingó 872, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 6000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO PABLO GIROTTI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) GLADIS BEATRIZ MARCHEGANI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO PABLO GIROTTI, D.N.I. N°12122448 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GLADIS BEATRIZ MARCHEGANI, D.N.I. N°14256311 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO PABLO GIROTTI, D.N.I. N°12122448. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 211696 - s/c - 29/05/2019 - BOE

EBERS MED S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2019. Socios: 1) FACUNDO NOYA, D.N.I. N°37545309, CUIT/CUIL N° 20375453097, nacido el día 08/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Brasil 56, piso 14, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EBERS MED S.A.S. Sede: Calle Brasil 56, piso 14, departamento D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, mecánicos, eléctricos y electrónicos, en particular de uso médico y/o deportivo.

2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Prestación de servicios de salud, rehabilitación en general, rehabilitación deportiva, asistencia integral, medicina social, asistencia, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, empresas y particulares en general. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO NOYA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO NOYA, D.N.I. N°37545309 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA CAPRICCIO, D.N.I. N°35672602 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO NOYA, D.N.I. N°37545309. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 211697 - s/c - 29/05/2019 - BOE